

The Costa Rican flag is shown on a flagpole, waving. It features three horizontal stripes of blue, white, and red, with the national coat of arms in the center. The background is a soft-focus image of a sunset or sunrise over a landscape with silhouetted trees.

República de Costa Rica
Ministerio de Educación Pública

Programas de Estudio 2005

**Educación Religiosa
Educación
Diversificada**

Relanzamiento de la Educación Costarricense

Ministerio de Educación Pública

MEP

Relanzamiento de la
educación costarricense

Programas de Estudio 2005

Relanzamiento de la Educación Costarricense



PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO 2005

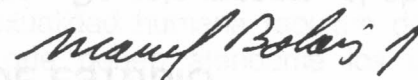
En los albores del siglo XXI, ante los retos competitivos de la sociedad globalizada, la niñez y la juventud demandan mayores niveles de exigencia en su preparación académica y la formación en valores. La comunidad mundial no puede obviar sus obligaciones para satisfacer las expectativas y necesidades de las generaciones que dan los primeros pasos en las aulas.

En su devenir histórico, la ciudadanía costarricense ha forjado senderos de progreso, en el marco de un contrato social que garantiza el desarrollo, en un ambiente de paz y de respeto a los principios democráticos. Para ello, el Estado costarricense mantiene su compromiso de fortalecer y mejorar las oportunidades educativas, convencido de que este es el camino idóneo para forjar un sistema democrático, equitativo, libre, civilista y solidario, garante de la movilidad social en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

Dar a la educación un sitio preferencial es una constante que debe guiar el accionar de todo gobierno costarricense. No se puede sujetar solamente, al 2004, el "Año de la Educación Nacional". Tampoco el "Relanzamiento de la Educación Costarricense" debe limitarse a una determinada Administración. Ambas disposiciones emanan de las acciones emprendidas por quienes han asumido la responsabilidad de orientar, con éxito, el rumbo de la educación nacional sobre todo, porque se ha tenido conciencia de que la inversión en este campo le ha permitido a Costa Rica ocupar un destacado lugar entre otras naciones en vías de desarrollo. Estas disposiciones deben trascender.

Los Programas de Estudio constituyen la columna vertebral del quehacer educativo, y deben responder a la formación de una ciudadanía consciente de sus deberes y responsabilidades con el progreso nacional. Los contenidos se han actualizado y se ha fortalecido la columna de los Procedimientos y la de los Valores y Actitudes, para que los docentes canalicen su accionar pedagógico en dos vertientes claramente establecidas: la rigurosidad académica y la formación en los principios éticos y morales, que son propios de una sociedad respetuosa de los derechos humanos, de la sexualidad humana, del entorno natural y del sistema democrático, en una cultura de paz y de consenso.

Con entusiasmo y profesionalismo, respondemos ante los retos del momento. No olvidamos los compromisos ineludibles que debemos asumir con hidalguía. Como costarricenses y miembros de una comunidad internacional, tenemos la responsabilidad de formar una niñez y una juventud ávidas de conocimiento, de tecnología, de ideas novedosas, pero convencidas de su protagonismo en la construcción de un mundo más justo y tolerante donde esperemos, fervientemente, que a los demás les suceda todo lo bueno que deseamos para cada uno de nosotros.



Manuel Antonio Bolaños Salas
MINISTRO

LA TRANSVERSALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los cambios sociales, económicos, culturales, científicos, ambientales y tecnológicos del mundo contemporáneo, han exigido al currículo educativo no solo aportar conocimientos e información, sino también favorecer el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y destrezas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las sociedades (Marco de Acción Regional de “Educación para Todos en las Américas”, Santo Domingo, 2000). Sin embargo, existe en nuestro Sistema Educativo una dificultad real de incorporar nuevas asignaturas o contenidos relacionados con los temas emergentes de relevancia para nuestra sociedad, pues se corre el riesgo de saturar y fragmentar los programas de estudio.

Una alternativa frente a estas limitaciones es la **transversalidad**, la cual se entiende como un *“Enfoque Educativo que aprovecha las oportunidades que ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes para la vida, integradores y significativos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y social. Es de carácter holístico, axiológico, interdisciplinario y contextualizado”* (Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, 2002).

De acuerdo con los lineamientos emanados del Consejo Superior de Educación (SE 339-2003), el único **eje transversal** del currículo costarricense es el de

valores. De esta manera, el abordaje sistemático Valores en el currículo nacional, pretende potenciar el desarrollo socio-afectivo y ético de los y las estudiantes a partir de la posición humanista expresada en la Política Educativa y en la Ley Fundamental de Educación.

A partir del Eje transversal de los valores y las obligaciones asumidas por el estado desde la legislación existente en Costa Rica, se han definido los siguientes **Temas transversales**: Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Educación Integral de la Sexualidad, Educación para la Salud y Vivencia de los Derechos Humanos y Democracia y la Paz.

Para cada uno de los temas transversales se ha definido una serie de **competencias** por desarrollar en los y las estudiantes a lo largo de su período de formación educativa. Las Competencias se entienden como *conjunto integrado de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permite un desempeño satisfactorio y autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social”* (Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, 2002). Estas deben orientar los procesos educativos y el desarrollo mismo de la transversalidad.

Desde la condición pedagógica de las competencias se han definido **competencias de la transversalidad** como: *“Aquellas que atraviesan e impregnan horizontal y verticalmente, todas las asignaturas del currículo y requieren para su desarrollo del aporte integrado y coordinado de las diferentes disciplinas de estudio, así como de una acción pedagógica conjunta”* (Beatriz Castellanos, 2002). De esta manera, están presentes tanto en las programaciones anuales como a lo largo de todo el sistema educativo.

A continuación se presenta un resumen del enfoque de cada tema transversal y las competencias respectivas:

Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible

La educación ambiental se considera como el instrumento idóneo para la construcción de una cultura ambiental de las personas y las sociedades, en función de alcanzar un desarrollo humano sostenible, mediante un proceso que les permita comprender su interdependencia con el entorno, a partir del conocimiento crítico y reflexivo de la realidad inmediata, tanto biofísica como social, económica, política y cultural.

Este tema transversal tiene como objetivo que, a partir de ese conocimiento y mediante actividades de valoración y respeto, las y los estudiantes se apropien de la realidad, de manera que la comunidad educativa participe activamente en la detección y solución de problemas, en el ámbito local, pero con visión planetaria.

Competencias por desarrollar

- Aplica los conocimientos adquiridos mediante procesos críticos y reflexivos de la realidad, en la resolución de problemas (ambientales, económicos, sociales, políticos, éticos) de manera creativa y mediante actitudes, prácticas y valores que contribuyan al logro del desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.
- Participa comprometida, activa y responsablemente en proyectos tendientes a la conservación, recuperación y protección del ambiente; identificando sus principales problemas y necesidades, generando y desarrollando alternativas de solución, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, la de los demás y al desarrollo sostenible.
- Practica relaciones armoniosas consigo mismo, con los demás, y los otros seres vivos por medio de aptitudes y actitudes responsables, en las que reconozca la necesidad de interdependencia con el ambiente.

Educación Integral de la Sexualidad

A partir de las “Políticas de Educación Integral de la Expresión de la Sexualidad Humana” (2001), una vivencia madura de la sexualidad humana requiere de una educación integral, por lo que deben atenderse los aspectos físicos, biológicos, psicológicos, socioculturales, éticos y espirituales. No puede reducirse a los aspectos biológicos reproductivos, ni realizarse en un contexto desprovisto de valores y principios éticos y morales sobre la vida, el amor, la familia y la convivencia.

La educación de la sexualidad humana inicia desde la primera infancia y se prolonga a lo largo de la vida. Es un derecho y un deber, en primera instancia, de las madres y los padres de familia. Le corresponde al Estado una acción subsidiaria y potenciar la acción de las familias en el campo de la educación y la información, como lo expresa el Código de la Niñez y la Adolescencia.

El sistema educativo debe garantizar vivencias y estrategias pedagógicas que respondan a las potencialidades de la población estudiantil, en concordancia con su etapa de desarrollo y con los contextos socioculturales en los cuales se desenvuelven.

Competencias por desarrollar

- Se relaciona con hombres y mujeres de manera equitativa, solidaria y respetuosa de la diversidad.
- Toma decisiones referentes a su sexualidad desde un proyecto de vida basado en el conocimiento crítico de sí mismo, su realidad sociocultural y en sus valores éticos y morales.
- Enfrenta situaciones de acoso, abuso y violencia, mediante la identificación de recursos internos y externos oportunos.
- Expresa su identidad de forma auténtica, responsable e integral, favoreciendo el desarrollo personal en un contexto de interrelación y manifestación permanente de sentimientos, actitudes, pensamientos, opiniones y derechos.

- Promueve procesos reflexivos y constructivos en su familia, dignificando su condición de ser humano, para identificar y proponer soluciones de acuerdo con el contexto sociocultural en el que se desenvuelve.

Educación para la Salud

La educación para la salud es un derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes. El estado de salud está relacionado con su rendimiento escolar y con su calidad de vida. De manera que, al trabajar en educación para la salud en los centros educativos, según las necesidades de la población estudiantil en cada etapa de su desarrollo, se están forjando ciudadanos con estilos de vida saludables, y por ende, personas que construyen y buscan tener calidad de vida, para sí mismas y para quienes las rodean.

La educación para la salud debe ser un proceso social, organizado, dinámico y sistemático que motive y oriente a las personas a desarrollar, reforzar, modificar o sustituir prácticas por aquellas que son más saludables en lo individual, lo familiar y lo colectivo, y en su relación con el medio ambiente.

De manera que la educación para la salud en el escenario escolar no se limita únicamente a transmitir información, sino que busca desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a la producción social de la salud, mediante procesos de enseñanza – aprendizajes dinámicos, donde se privilegia la comunicación de doble vía, así como la actitud crítica y participativa del estudiantado.

Competencias por desarrollar

- Vivencia un estilo de vida que le permite, en forma crítica y reflexiva, mantener y mejorar la salud integral, y la calidad de vida propia o la de los demás.
- Toma decisiones que favorecen su salud integral y la de quienes lo rodean, a partir del conocimiento de sí mismo y de los demás, así como del entorno en que se desenvuelve.
- Elige mediante un proceso de valoración crítica, los medios personales más adecuados para enfrentar las situaciones y factores protectores y de riesgo para la salud integral propia y la de los demás.
- Hace uso en forma responsable, crítica y participativa de los servicios disponibles en el sector salud, educación y en su comunidad, adquiriendo compromisos en beneficio de la calidad de los mismos.

Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz

Costa Rica es una democracia consolidada pero en permanente estado de revisión y retroalimentación, por lo cual, la vigencia de los derechos humanos es inherente al compromiso de fortalecer una cultura de paz y de democracia.

En los escenarios educativos es oportuno gestionar mecanismos que promuevan una verdadera participación ciudadana en los ámbitos familiar, comunal, institucional y

nacional. Para ello, la sociedad civil debe estar informada y educada en relación con el marco legal brindado por el país, de manera que desarrolle una participación efectiva y no se reduzca a una participación periódica con carácter electoral.

Se debe propiciar un modelo de sistema democrático que permita hacer del ejercicio de la ciudadanía una actividad atractiva, interesante y cívica que conlleva responsabilidades y derechos.

Competencias por desarrollar

- Practica en la vivencia cotidiana los derechos y responsabilidades que merece como ser humano, a partir de una convivencia democrática, ética, tolerante y pacífica.
- Asume su realidad como persona, sujeto de derechos y responsabilidades.
- Elige las alternativas personales, familiares y de convivencia social que propician la tolerancia, la justicia y la equidad entre géneros, de acuerdo con los contextos donde se desenvuelve.
- Participa en acciones inclusivas para la vivencia de la equidad en todos los contextos socioculturales.
- Ejercita los derechos y responsabilidades para la convivencia democrática vinculada a la cultura de paz.
- Es tolerante para aceptar y entender las diferencias culturales, religiosas y étnicas que propician posibilidades y potencialidades en la convivencia democrática y cultura de paz.

- Valora las diferencias culturales de los distintos modos de vida.
- Practica acciones, actitudes y conductas dirigidas a la no violencia en el ámbito escolar, en la convivencia con el grupo de pares, familia y comunidad, por medio de la resolución de conflictos de manera pacífica y la expresión del afecto, la ternura y el amor.
- Aplica estrategias para la solución pacífica de conflictos en diferentes contextos
- Respeta las diversidades individuales, culturales éticas, social y generacional.

Abordaje Metodológico de la Transversalidad desde los Programas de Estudio y en el Planeamiento Didáctico

La transversalidad es un proceso que debe evidenciarse en las labores programáticas del Sistema Educativo Nacional, desde los presentes Programas de estudio hasta el Planeamiento didáctico que el o la docente realizan en el aula.

Respecto de los Programas de Estudio, en algunos Procedimientos y Valores se podrá visualizar procesos que promueven, explícitamente, la incorporación de los temas transversales. Sin embargo, las opciones para realizar convergencias no se limitan a las mencionadas en los programas, ya que el o la docente puede identificar otras posibilidades para el desarrollo de los procesos de transversalidad.

En este caso, se presenta como tarea para las y los docentes identificar -a partir de una lectura exhaustiva de los conocimientos previos del estudiantado, del contexto sociocultural, de los acontecimientos relevantes y actuales de la sociedad-, cuáles de los objetivos de los programas representan oportunidades para abordar la transversalidad y para el desarrollo de las competencias.

En relación con el planeamiento didáctico, la transversalidad debe visualizarse en las columnas de Actividades de mediación y de Valores y Actitudes, posterior a la identificación realizada desde los Programas de Estudio. El proceso de transversalidad en el aula debe considerar las características de la población estudiantil y las particularidades del entorno mediato e inmediato para el logro de aprendizajes más significativos.

Además del planeamiento didáctico, la transversalidad debe visualizarse y concretizarse en el plan Institucional, potenciando la participación activa, crítica y reflexiva de las madres, los padres y encargados, líderes comunales, instancias de acción comunal, docentes, personal administrativo y de toda la comunidad educativa.

En este sentido, el centro educativo debe tomar las decisiones respectivas para que exista una coherencia entre la práctica cotidiana institucional y los temas y principios de la transversalidad. Esto plantea, en definitiva, un reto importante para cada institución educativa hacia el desarrollo de postulados humanistas, críticos y ecológicos.

TABLA GENERAL DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1
LA TRANSVERSALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	2
FUNDAMENTACIÓN GENERAL	10
NATURALEZA Y PROPOSITOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA	15
ENFOQUE CURRICULAR, METODOLÓGICO Y EVALUATIVO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA	13
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA	24
COMISIÓN TEMAS TRANSVERSALES	
Objetivos Generales	25
Objetivos de Ciclo	25
Programa de Ciclo	28
Aspectos Generales	26
Cuadro de Objetivos	29
Cuadro de Objetivos / Contenidos	35
Planilla Curricular	28
Planilla Curricular	28
Bibliografía	34
Anexo N° 1: SUGERENCIAS DE CITAS BÍBLICAS Y DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, DISTRIBUIDO	36
Anexo N° 2: VALORES "ACTITUDES"	61

M.Sc. Priscilla Arce León. DANEA.

Licda. Viviana Richmond. Departamento de Educación Integral de la Sexualidad Humana

M.Sc. Mario Segura Castillo. Departamento de Evaluación Educativa

M.Sc. Carlos Rojas Montoya. Departamento de Educación Ambiental

Dr. Orlando Masís. Director Regional de San José. Revisión Filológica.

OTROS ASESORES REGIONALES CONSULTADOS.

Licda. Aracelly Abarca Loría
Lic. Diego Bolaños Castro.
Lic. Adán Carranza Villalobos
Lic. Julián Castillo González.
Licda Luz Ma. Chacón Marín
Bach. Guido Madrigal Quirós
Licda. Vilma Mora Jiménez
Msc. Eddy Porras Salazar
Lic. Marvin Salazar Porras a. í.

Asesora Regional de Puntarenas
Asesor Regional de Alajuela
Asesor Regional de Upala
Asesor Regional de Coto
Asesora Regional de Puriscal
Asesor Regional de Desamparados
Asesora Regional de Turrialba.
Asesor Regional de Heredia.
Asesor Regional de Cartago

TABLA GENERAL DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1
LA TRANSVERSALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	2
FUNDAMENTACIÓN GENERAL	10
NATURALEZA Y PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA	15
ENFOQUE CURRICULAR, METODOLÓGICO Y EVALUATIVO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA	18
ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA	24
OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA	25
OBJETIVOS DE CICLO Y RASGOS DE PERFIL	26
PROGRAMA DE I CICLO	28
ASPECTOS GENERALES	28
CUADRO DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA VIGENTE PARA I CICLO	32
CUADRO DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS EN LOS QUE SE INTEGRAN TEMAS TRANSVERSALES	36
PLANTILLA CURRICULAR PARA X AÑO	38
PLANTILLA CURRICULAR PARA XI AÑO	46
BIBLIOGRAFÍA	54
ANEXO Nº 1. SUGERENCIAS DE CITAS BÍBLICAS Y DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, DISTRIBUIDO	56
ANEXO Nº 2. VALORES Y ACTITUDES	61

FUNDAMENTACIÓN GENERAL

RAZONES SUSTENTANTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE

Para comprender la presencia y el quehacer de la Educación Religiosa en el sistema Educativo Costarricense, es necesario plantear algunas razones sustentantes, que a la vez, sirvan de base para plantear sus propósitos, objetivos generales, así como, la oferta programática para cada ciclo y nivel, en el Sistema Educativo Formal costarricense.

Estos argumentos que sustentan a la Educación Religiosa en el Sistema Educativo, se explicitan mediante la formulación de tres razones que justifican su lugar y función en el proceso social, cultural y religioso de Costa Rica, desde una perspectiva histórica, que facilita entender su actual presencia y acción educativa.

LA RAZÓN HISTÓRICA

El proceso humano, social y cultural de Costa Rica, en sus diversas etapas históricas, ha dado un lugar y una función a la Educación Religiosa en nuestro Sistema Educativo Público, constituyéndose en un hecho humano y social vinculado con la vida colonial y con la vida de un estado independiente, hasta asumir funciones y tareas específicas y significativas en el proceso de formación de los ciudadanos, de la sociedad y de la cultura costarricense.

En este sentido, podemos señalar que en el siglo XIX, período de formación del Estado y de la República Costarricense, la Educación Religiosa llegó a ser un medio de consolidación de nuestra vida familiar y social, incluyendo la etapa de la confrontación liberal, con sus posiciones críticas de la educación eclesiástica y de la educación estatal.

A partir del siglo XX, período de más desarrollo y de mayor organización de nuestro Sistema Educativo, la Educación Religiosa se ha integrado más armónicamente en dicho sistema, a partir de 1940. De tal manera que la legislación de la Segunda República y su constitución elaboró el estatuto jurídico, académico y pedagógico para el educando y el educador en la Educación Religiosa. Lugar que se le da, no por mera deferencia hacia la Iglesia, sino por la necesidad de una asignatura curricular que apunte hacia la formación integral en los valores del espíritu.

En la década de 1960, hubo una evolución y un desarrollo en las realidades humanas, sociales y culturales, tanto a nivel mundial como latinoamericano, con sus consecuencias en el campo educativo costarricense en la segunda mitad del siglo XX. La Educación Religiosa, entonces asumió una nueva orientación y un nuevo planteamiento en nuestro Sistema Educativo, de carácter más humanizante y socializante, sin perder de vista el sentido trascendente de la vida. Así la enseñanza religiosa en el Sistema Educativo Costarricense logró responder posteriormente a la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo Educativo, con su respectiva diversificación educativa.

Alrededor de 1980, surgió la búsqueda de una sociedad costarricense más evolucionada, más científica y más tecnológica, con sus implicaciones en la organización del currículo educativo; ante esa visión imperante en el Ministerio de Educación, la Educación Religiosa asumió tareas y funciones humanistas, sociales, culturales, religiosas y pedagógicas, estrechamente ligadas al campo curricular; promoviendo y profundizando en el diálogo fe-cultura.

Finalmente en la actualidad y ante la llegada del siglo XXI, se ha establecido la propuesta de un desarrollo sostenible desde una visión humana, social y política, que ha puesto en evidencia, la urgencia de una política educativa a largo plazo. Esa orientación social y pedagógica hacia el siglo XXI, han llevado a la Educación Religiosa al replanteamiento de una ética cristiana para el desarrollo más humanizado y espiritualizante que rescate el sentido trascendente de la vida humana y social costarricense. En el presente, la Educación Religiosa, en el Sistema Educativo Costarricense, se propone el logro de una persona y de una sociedad más humanas, más formadas integralmente, más globales desde la perspectiva de los valores cristianos y, de grandes opciones ante la novedad de este siglo, a partir de una formación sólida en la fe.

Cabe agregar, que junto a las urgencias sociales y culturales del proceso educativo costarricense, a partir de la segunda mitad del siglo XX, desde los años 60 hasta el presente, han surgido las urgencias eclesiales contemporáneas, como respuestas consecutivas con planteamientos de Vaticano II, a la Evangelii Nuntiandi, a la Enseñanza Social

de la Iglesia Contemporánea y a la Nueva Evangelización. El panorama pastoral y evangelizador de la Iglesia en estos años, hizo que la Educación Religiosa Escolar asumiera criterios de integralidad, clarificara y definiera su propia identidad y se vinculara más estrechamente con la Educación y la cultura, como parte del proceso del diálogo de la Iglesia con el mundo, bosquejado por la *Gaudium et Spes*.

La identidad y la especificidad de la Educación Religiosa apuntan a la iluminación, la interpretación, la valoración y la opción de la acción personal y colectiva, con sus profundas implicaciones éticas y trascendentes, pues toda acción relacionada con la persona y los pueblos han de transformarse en proyectos sociales, culturales e históricos, como experiencias salvíficas de Dios en la historia. Así pues, en esta iluminación, interpretación, valoración y opción ética y trascendente en el campo del mensaje y la vivencia cristiana, está lo específico y distintivo de la Educación Religiosa en nuestro Sistema Educativo.

Desde el ámbito eclesial actual e integrada al Sistema Educativo Costarricense, la Educación Religiosa ha asumido la perspectiva de la evangelización y ha adquirido su puesto y ha dado su aporte a lo largo del proceso histórico del desarrollo humano, social, cultural y religioso costarricense, a través de la promoción de la persona, de la sociedad, de la cultura y de la trascendencia en el amplio panorama humanista y cristiano. Al interno de la Iglesia, la perspectiva evangelizadora de la Educación Religiosa ha llevado a la vinculación e integración de ésta con otras tareas de la evangelización, de la pastoral profética, de la pastoral educativa y la inculturación del evangelio.

En síntesis, el proceso histórico, social y cultural costarricense y sus implicaciones en el siglo XX e inicios del siglo XXI, al forjar un humanismo cristiano y trascendente en los ciudadanos, justifica la presencia de la Educación Religiosa, con su naturaleza y sus propósitos en el Sistema Educativo Costarricense.

LA RAZÓN JURÍDICA

El Sistema Educativo Costarricense cuenta con una regulación jurídica y legal propia, en el que se ha dado un lugar y una responsabilidad a la Educación Religiosa. El ordenamiento jurídico del Estado costarricense, con sus disposiciones legales sobre educación estatal, sustentan la presencia y el quehacer de la Educación Religiosa y orientan su naturaleza y propósitos.

La razón jurídica determina el lugar y la función de la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense pues éste se rige, por un conjunto de disposiciones legales que norman y orientan el quehacer y la razón de ser de todas las asignaturas contempladas en los planes de estudio de dicho sistema. Desde este marco jurídico se organiza, ejecuta y controla la acción educativa, a fin de que responda y satisfaga necesidades, expectativas y posibilidades de la sociedad. Esta tarea estatal es compartida con instituciones de diferente naturaleza, entre ellas la familia, la escuela privada y la Iglesia.

La regulación jurídica y legal costarricense destacan a nivel de Educación Religiosa las disposiciones siguientes:

- La Constitución Política de la República de 1949 en su artículo 75, que establece lo siguiente: **“La Religión Católica es la Religión del estado”**.
- La ley Nº 21, del 8 de noviembre de 1940, emitida por el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, que establece lo siguiente:

“Artículo Nº 1: Establécese en las escuelas primarias del estado la enseñanza de la Religión, que se da a los niños cuyos padres, tutores o encargados, no manifiesten por escrito su voluntad de que se les exima de recibirla”.

“Artículo Nº 2: La enseñanza dicha se considerará de aprobación obligatoria para los efectos de promoción de grado para todos los niños que no hayan sido eximidos de recibirla conforme al artículo anterior”.

“Artículo Nº 3: El Poder Ejecutivo reglamentará la ejecución de esta ley, para cuyo cumplimiento queda ampliado en la suma necesaria del presupuesto vigente de la cartera de educación”. Los fines de la Educación Costarricense en los artículos Nº 2 y Nº 3 promueven el desarrollo pleno e integral de los Educandos en su dignidad de persona, que incluye la esfera intelectual, ética, estética y religiosa. Particularmente, cuando dicen lo siguiente:

“Artículo 2, inciso b: Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana”.

“Artículo 3, inciso b: El desarrollo intelectual del hombre y sus valores éticos, estéticos y religiosos”.

“Artículo 3, inciso c: La afirmación de una vida familiar digna, según las tradiciones cristianas y de los valores cívicos propios de una democracia”.

Existen otros decretos que se refieren a la creación de la instancia ordenadora y orientadora de la Educación Religiosa, aunque en todos ellos la misma aparece con distintas nomenclaturas; específicamente pueden señalar los siguientes:

- Decreto N 5690-E de diciembre de 1975; N 135593-E del 20 de Abril de 1992; el N 141426-E del 25 de marzo de 1983, el N 16638-M.E.P del 10 de octubre de 1985 y el N 23-489-M.E.P del 11 de julio de 1994, con su reglamentación propia, en todos ellos se establece que la Educación Religiosa es una asignatura del Plan de Estudios, también es un componente importante del currículo de la educación.

Lo antes expuesto permite afirmar que, jurídicamente, la Educación Religiosa tiene un lugar y una función en el proceso educativo costarricense.

LA RAZÓN ECLESIAL

La Iglesia, en su vida de servicio desde el Evangelio, a la persona humana y a todos los pueblos de la humanidad, especialmente a través de la actividad educativa, abre un lugar especial a la Educación Religiosa en el Sistema Educativo

Costarricense. La Iglesia, en su tarea de ofrecer el Evangelio a la humanidad, brinda principios religiosos y éticos cristianos en muchos de sus documentos que vienen a fortalecer el proceso educativo en la dimensión doctrinal y metodológica.

La Iglesia como depositaria del Evangelio, en el ofrecimiento que hace del mismo a la humanidad, de modo particular al proceso educativo, establece la razón eclesial de la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense. Pues este servicio se brindó en el pasado, continúa en el presente y se seguirá dándose en el futuro. El poner el Evangelio al servicio de la educación se hace más necesario actualmente en el inicio del siglo XXI.

La tarea eclesial de ofrecer el Evangelio a la persona y al pueblo costarricense mediante la acción educativa de la Educación Religiosa, busca lograr el diálogo fe-cultura y la coherencia entre fe y vida en el proceso de la educación, ya que el reto de la educación pública costarricense de cara al futuro, es forjar una mejor persona y sociedad en este siglo XXI, tanto para el país, como para el resto del mundo.

La llegada del siglo XXI y su respectivo núcleo de apoyo y organización, centrado en la persona y en la sociedad humana, han generado un nuevo dinamismo humano, social, cultural y ético en el ámbito costarricense, realidad llamada por algunos como el período de la post-modernidad, entendiéndose ahora como Modernidad Comunicativa. Este nuevo núcleo de integración y organización de la realidad humana, social y cultural del siglo XXI, exige centrar en la

esfera religiosa, ética y trascendente, desde esta perspectiva la Educación Religiosa debe contribuir y promover la formación integral de la persona humana y la sociedad costarricense, según el Evangelio de Jesucristo.

El dinamismo humano y social del nuevo milenio ha impuesto como reto a la Iglesia la consolidación de la vivencia del Evangelio y de la fe cristiana. Esta tarea de vivir y manifestar el Evangelio y la fe en perspectivas del nuevo milenio, se denomina “Nueva Evangelización”. Así la acción de la Iglesia, mediante la Educación, ha de ser de iluminación, interpretación, valoración de las realidades humanas, llevando a la opción de la persona y la sociedad humana por la vivencia del Evangelio para construir la Cultura de la Vida en el siglo XXI.

La Nueva Evangelización por medio de la Educación, se presenta como un proceso de iluminación, de capacitación y de realización de la persona y de la sociedad humana; un proceso que implica interpretación y valoración de la realidad cultural, de la dimensión religiosa y de la opción de vida según el Evangelio, que permitan asumir la fe cristiana y construir el testimonio cristiano en la cotidianidad.

La Nueva Evangelización en la acción educativa abre un lugar, fija un quehacer e implica un reto a la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense, poniendo en interacción dinámica a la Iglesia y la sociedad del siglo XXI; de modo que la Educación Religiosa, en perspectivas

de la Nueva Evangelización, tiene que concretar el servicio del Evangelio en favor de la nueva cultura, debe establecer la coherencia entre la fe y el compromiso real en la vida y, propiciar el alcance de una opción trascendente y espiritual para la sociedad de este siglo, con el fin de que los educandos costarricenses, asuman los valores cristianos como un elemento de identidad cultural, necesarios para un compromiso eclesial y de servicio evangelizador, y así puedan impregnar de Evangelio al mundo de la familia, del trabajo, de la economía, de la ciencia, del arte, de la literatura y de los medios de comunicación (Cf. D:P. 1023, 783; Conclusiones de Santo Domingo N° 95 y 274).

En síntesis, la razón eclesial de la Educación Religiosa permite afirmar lo expresado por las conclusiones de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en el N° 263, al decir lo siguiente: “En todo caso la Educación de la persona y de los pueblos es un proceso dinámico que dura toda la vida. Recoge la memoria del pasado, enseña a vivir hoy y se proyecta hacia el futuro: Por eso la Educación Cristiana es indispensable en la Nueva Evangelización”. Las palabras anteriores del Episcopado Latinoamericano implican que la Educación Religiosa tiene como tarea la Nueva Evangelización.

De esta manera, desde la perspectiva eclesial, se justifica la presencia y el quehacer de la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense, de su naturaleza y de sus propósitos, como respuesta a la Nueva Evangelización.

NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL COSTARRICENSE DESCRIPCIÓN GENERAL:

La Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense, y en el contexto de la Pastoral Educativa de la Iglesia, es una tarea evangelizadora, orientada especialmente hacia la persona, la sociedad y la cultura, para una situación histórica y social concreta. Ella está en relación e interdependencia con la Pastoral Educativa, tiene íntima vinculación con otras áreas pertenecientes a la Pastoral Profética y con la inculturación del Evangelio. También es parte del desarrollo de la vida de la Iglesia Universal, Latinoamericano y diocesana costarricense. Por tal razón la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense es una **ACCIÓN ECLESIAL**.

También, es una actividad de **CARÁCTER CIVIL** en relación con el estado, importante para el desarrollo personal y social costarricense por su vinculación con la fe y con el mensaje cristiano; pues asume y orienta la vida humana, social, cultural, y ética de la nación, promueve el desarrollo humano, ético y trascendente de nuestro pueblo, con el fin de contribuir a la formación integral de la persona y la sociedad desde la perspectiva cristiana. Por las razones anteriores la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense es una acción en el plano civil.

Asimismo la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense es una **ACCIÓN EDUCATIVA** que se apoya en la fe y en la vivencia cristiana, desde su plantea-

miento religioso y ético; uno de sus propósitos es facilitar a los educandos la construcción del aprendizaje en relación con el núcleo central del mensaje cristiano, cuyo conocimiento orgánico y sistemático propicia:

- 1- El encuentro y la intercomunicación entre la fe y la cultura vigentes.
- 2- El desarrollo y la madurez de la vivencia cristiana desde sólidas bases religiosas y éticas.
- 3- El logro de una opción religiosa que facilite la realización y concreción de la dimensión trascendente.

CRITERIOS FUNDAMENTALES

La descripción anterior permite señalar algunos criterios fundamentales para explicitar el objeto y la razón de ser de la Educación Religiosa, también orientan su situación en el Sistema Educativo Costarricense, ellos son:

- 1- La Educación Religiosa colabora con la formación integral de la persona y enriquece los procesos humano y social de la educación costarricense.
- 2- La Educación Religiosa brinda el apoyo religioso, trascendente y cristiano a la cultura costarricense y al proceso educativo.
- 3- La Educación Religiosa es una asignatura con características propias en el contexto de la educación.

La descripción de dichos criterios son los siguientes:

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA COLABORA CON LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA Y ENRIQUECE EL PROCESO SOCIAL DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

La Educación Religiosa en el Sistema Educativo es asignatura del Plan de estudios y componente importante del currículo educativo, por eso colabora con la formación integral del educando y enriquece los procesos humano y social de nuestra educación, mediante la interpretación cristiana de los aportes de otras disciplinas, al proporcionar elementos específicos de la fe cristiana, al brindar la visión religiosa a los procesos de desarrollo humano y social del educando y al trascender la esfera de lo científico, social, histórico y cultural a un ámbito religioso, espiritual y ético.

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA BRINDA EL APOYO RELIGIOSO, TRASCENDENTE Y CRISTIANO A LA CULTURA COSTARRICENSE Y AL PROCESO EDUCATIVO

La Educación Religiosa, al integrarse al Sistema Educativo costarricense contribuye, acompaña, enriquece y fortalece con su visión humanista, religiosa, trascendente y cristiana al proceso educativo costarricense en sus fines y propósitos.

El apoyo religioso, trascendente y cristiano de la Educación Religiosa ayuda a la capacitación de los ciudadanos y de la

sociedad en los planos religioso, trascendente y cristiano, además, facilita la realización de la vocación de hijos e hijas de Dios.

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ES UNA ASIGNATURA CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE

La Educación Religiosa como asignatura del Plan de Estudios del Sistema Educativo y parte de su currículo, se caracteriza por lo siguiente:

- * Tener elementos y principios teóricos de carácter pedagógico, religioso y evangelizador, conforme a la interpretación cristiana católica,
- * Asumir el criterio ecuménico y la libertad religiosa personal, mediante el diálogo abierto y respetuoso con la cultura.
- * Impulsar acciones educativas, religiosas y evangelizadoras como partes integrantes de un proceso personal, social, cultural, ético y trascendente, que permitan valorar realidades concretas fundamentales, relacionadas con la experiencia y son centros de interés para los estudiantes, como son:
 - La persona humana en sus diversas dimensiones y la familia.

- La familia humana en su integridad de relaciones y el entorno social con su dinamismo histórico.
 - El entorno cultural costarricense con su riqueza en valores espirituales estéticos, científicos y tecnológicos.
 - La ciencia, la tecnología y el trabajo humano en relación con la naturaleza y la sostenibilidad .
 - La persona de Jesús con su mensaje y su Iglesia como comunidad de fe. Ambos en su significación religiosa, ética y trascendente.
- * Favorecer la transformación de las anteriores realidades fundamentales con el objeto de crear un ambiente propicio que permita promover, desarrollar, fortalecer principios, actitudes y valores cristianos.
 - * Promover en los educandos relaciones más auténticas consigo mismo, con las otras personas, con la realidad cultural, con la naturaleza y con Dios, como respuesta a un compromiso cristiano y a una opción trascendente del ser humano, donde se realice la interrelación de valores, principios y actitudes cristianas en la existencia humana y social costarricense.
 - * Aportar la energía y la fuerza propulsora de la experiencia de la fe, mediante una metodología y contenido propios, provenientes del dinamismo y riqueza del mensaje cristiano.
 - * Estar en estrecha relación con la metodología y la orientación científica de las otras asignaturas del

Sistema Educativo, para que los educandos:

- Asuman su realidad humana y cultural, la interpreten desde postulados y valores cristianos, de modo que logren un conocimiento de ellas, por medio de categorías de fe.
- Transformen, dinamicen y recreen la cultura, mediante un proceso crítico y creativo, guiado por la visión humanista religiosa del significado y compromiso de ser seguidor de Cristo en el Siglo XXI.
- Asuman una opción y una acción en el plano humano y religioso como propuesta activa y responsable para vivir y manifestar su condición de hijo e hija de Dios.
- Definan una opción y una posible manifestación en la sociedad costarricense como compromiso cristiano de ciudadanos.

PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

La Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense con base en sus criterios, establece como propósitos fundamentales, los siguientes:

- 1- Facilitar situaciones necesarias para el aprendizaje del núcleo central del Mensaje Cristiano, cuyo conocimiento orgánico y sistemático facilite el desarrollo de la madurez de la vivencia cristiana desde sólidas bases religiosas y éticas.

- 2- Enriquecer y colaborar los procesos humano y social de la Educación, dando su aporte para la interpretación de la persona humana y de la sociedad desde la perspectiva de la fe cristiana que trascienda la esfera de lo científico, social y cultural del enfoque educativo hacia una esfera espiritual.
- 3- Facilitar principios teóricos de carácter religioso y evangelizador, desde la perspectiva cristiana católica, evidenciando en su contenido y práctica, libertad y apertura ecuménica.
- 4- Facilitar el reconocimiento de la dignidad de la persona humana como ser integral desde la perspectiva cristiana y la aplicación de dicho aprendizaje en el desenvolvimiento individual y social, como ciudadano.
- 5- Promover la valoración de realidades concretas tales como: La Persona Humana en sus diversas dimensiones. La Familia Humana en su integralidad de relaciones, la situación del entorno social, cultural-religioso, con su riqueza científica y técnica. Jesús y la Iglesia con su significación religiosa, ética y trascendente.
- 6- Facilitar la toma de conciencia y el compromiso personal, acerca de la identidad nacional y de la realidad del entorno familiar, social y cultural, así como la interiorización de principios y valores cristianos.
- 7- Impulsar acciones educativas, religiosas, evangelizadoras, como partes integrantes de un

proceso personal, social, cultural y ético, que conlleve a la participación responsable en la transformación de realidades y en la consecuencia de mejores condiciones de vida.

- 8- Promover relaciones más auténticas de la persona consigo mismo, con otras personas, con la naturaleza, con la cultura y con Dios, desde la perspectiva del compromiso cristiano y de una opción trascendente del ser.

III. ENFOQUES Y ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO Y LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

1. ENFOQUE CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

Al ser la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense asignatura y componente del currículo en el Plan de Estudios, tiene su objeto, propósitos, contenido, método y procesos propios, por medio de los cuales contribuye al desarrollo integral de la persona.

Con el fin de plasmar su aporte educativo, de formar personas autónomas, responsables, conscientes, libres y críticas, la Educación Religiosa plantea contenidos de la fe católica y aprendizajes, que se distinguen en gran medida por su carácter axiológico, afectivo y vivencial, que promueven en los educandos, la construcción y desarrollo del propio sistema de valores y actitudes cristianas, en un clima de respeto por la diversidad; la integración y vivencia del compromiso cristiano en una sociedad pluralista; el equilibrio entre el desarrollo espiritual, emocional y cultural de los estudiantes según las

edades, de cada I Ciclo (1°, 2°, 3°), II Ciclo (4°, 5°, 6°); III Ciclo (7°, 8°, 9°) y Educación Diversificada (10° y 11°), con el contexto histórico actual, así como, la expresión de ello, en los distintos momentos y circunstancias de la vida del educando.

El objeto y razón de su quehacer lo constituye la persona humana en interacción e interdependencia consigo mismo, con las demás personas, con la cultura, con la naturaleza, con el ambiente, con Dios, desde sólidos principios cristianos; enfatiza principalmente la dimensión espiritual de los alumnos y alumnas, en consecuencia, como asignatura y como componente del currículo se propone:

- Facilitar principios teóricos de carácter religioso y evangelizador, desde el núcleo esencial del mensaje cristiano, según la fe católica, evidenciando en su contenido y práctica, libertad religiosa y apertura ecuménica, diálogo respetuoso y crítico con la cultura.
- Impulsar acciones educativas, religiosas y evangelizadoras como partes integrantes de un proceso personal, social, cultural y ético.
- Propiciar la valoración de realidades concretas tales como:
 - * La persona humana en sus diversas dimensiones,
 - * La familia humana en su integralidad de relaciones,
 - * La situación social, el entorno cultural con su riqueza científica y técnica,

* Jesús y la Iglesia Católica con su significación religiosa, ética y trascendente.

- Promover en los educandos una visión cristiana del ser humano, de la cultura y del mundo; la apertura a la trascendencia y la respuesta a interrogantes existenciales con sus implicaciones éticas, desde la fe cristiana, que les facilite la interrelación con otras personas, con la naturaleza, con la cultura y con Dios desde la perspectiva del compromiso cristiano.

Al tener el quehacer de la Educación Religiosa un carácter formativo y al enfatizar aprendizajes no sólo cognitivos, sino también actitudinales y valóricos, propicia por ende el desarrollo espiritual y ético del educando y la madurez de la vivencia cristiana, capacitándolo para que la opción religiosa que logre hacer, se refleje en las decisiones, alternativas y acciones que progresivamente va asumiendo.

El aprendizaje lo facilita mediante una metodología proveniente del dinamismo y riqueza del mensaje cristiano con sus exigencias éticas y de fe, así como, por medio de una relación estrecha con la metodología y la orientación científica de otras asignaturas del Plan de Estudio. Persigue, principalmente, favorecer la integración y la iluminación no solo de la cultura del entorno, sino también de los aprendizajes que facilitan las disciplinas durante el proceso de escolaridad, de tal forma que la formación del educando, se enriquezca y esté en condiciones de asumir y vivenciar acciones personales, sociales, culturales y ocupacionales, que reflejen su dignidad como persona humana, imagen de Dios.

Para el logro de su cometido, la Educación Religiosa organiza el contenido que sustenta a los aprendizajes que persigue, en tres grandes áreas que responden a una visión integradora del educando como persona en constante interacción consigo mismo, con otras personas, con la naturaleza, con la cultura y con Dios, interrelaciones que llevan a visualizar a asumir progresivamente decisiones, mediante las cuales no solo se evidencia la vivencia del compromiso cristiano y el seguimiento de Cristo, sino también la condición de ser humano, digno, libre y trascendente. Así el eje central es la **persona en relación con Dios**.

Dichas áreas son:

1. El cristiano en interacción consigo mismo y con su entorno familiar, social, cultural y religioso, en cuanto condición fundamental para su actuar como hijo de Dios.
2. El cristiano en interacción con la creación y sus posibilidades para la ciencia y la tecnología, desde la perspectiva de su compromiso como colaborador en la obra de Dios.
3. El cristiano en interacción con la comunidad eclesial como seguidor de Cristo y constructor de la civilización del amor.

De esta forma, la Educación Religiosa enriquece y colabora con el proceso humano y social de la Educación, porque da su aporte para la interpretación cristiana de la persona humana

y de la sociedad y al mismo tiempo, brinda aspectos específicos de la fe cristiana para que dichos procesos educativos, puedan trascender la esfera de lo científico, social y cultural del enfoque educativo, hacia una esfera espiritual y trascendente.

Se trata de facilitar de que la persona desde una visión cristiana, reconozca su dignidad como ser humano integral, aplique dicho aprendizaje en su desenvolvimiento individual y social; a la vez, propiciar la toma de conciencia acerca de la identidad nacional y de la realidad del entorno familiar, social y cultural, así como la interiorización de principios y valores cristianos y el desarrollo de actitudes y destrezas para que pueda asumir su participación responsable en la transformación de las mismas y en la consecución de mejor condición de vida personal y social, en lo físico, mental, espiritual, ocupacional y ambiental, con lo cual evidencie su compromiso personal y comunitario de seguidor de Cristo.

ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque metodológico que se plantea para el desarrollo del programa de Educación Religiosa, básicamente responde a los requerimientos de la Política Educativa vigente con sus visiones filosóficas.

Es un enfoque que involucra procesos deductivos e inductivos que facilitan al educando la construcción y reconstrucción del conocimiento con el fin de fortalecer la autonomía y la libertad, en función de su condición de protagonista en el proceso de transformación personal, social, cultural y espiritual respondiendo a la visión humanista, constructivista y académica estipulada.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA MEDIACIÓN DEL DOCENTE EN EDUCACIÓN RELIGIOSA

PROCEDIMIENTOS PARA EL APRENDIZAJE:

MÉTODOS

La concreción del enfoque metodológico señalado implica el empleo de métodos que promuevan el uso de técnicas y recursos que faciliten:

- * La exploración, confrontación, valoración de sí mismo, de su realidad cultural, familiar, religiosa y la interpretación de todo ello desde postulados y valores cristianos.
- * Se ofrecen situaciones de aprendizaje que estimulen individual y en grupo el análisis crítico, la reflexión, integración y la organización para la recreación de la cultura tanto sistemática como cotidiana, así como la resolución de diferentes situaciones, la toma de decisiones y la ejecución de acciones, mediante las cuales evidencie su compromiso cristiano en el plano humano y religioso.

PROCEDIMIENTOS PARA EL APRENDIZAJE

Las actividades para el aprendizaje están centradas en el alumno como portador de la cultura propia del grupo al que pertenece y como constructor de su aprendizaje, es quien mediante la interacción e interdependencia consigo mismo, con

la naturaleza, con las demás personas, con Dios, con lo que aporta la cultura sistematizada y cotidiana y la acción facilitadora del o la docente construye o reconstruye el aprendizaje, de tal forma desarrolla distintas actividades y va progresivamente clarificando, comprendiendo, valorando, según el ciclo y nivel, su concepción de persona, de seguidor de Cristo, sus valores y su condición de miembro de la Iglesia en su contexto personal, familiar, socio-cultural y religioso; en su relación con la creación, con el trabajo, la ciencia y la tecnología; todo esto lo hace con el fin de visualizar y asumir opciones para la vivencia de su compromiso y su respuesta a Dios en Cristo, en el plano personal y comunitario.

EL DOCENTE COMO MEDIADOR

En este enfoque metodológico tiene gran importancia el papel mediador del educador, porque es quien debe facilitar y guiar el aprendizaje del educando, utilizando las estrategias de mediación que mejor respondan a las necesidades, características y posibilidades de los educandos, según el contenido del objeto de conocimiento y las características de la disciplina. El educador plantea diversos procedimientos para el aprendizaje como actividades de mediación, que concretan el enfoque metodológico planteado por la asignatura y facilita los procesos necesarios para el logro del aprendizaje propuesto en el objetivo.

Las actividades que se sugieren para el aprendizaje se distinguen entre otras cosas por:

- * Ser un conjunto coherente de actividades, que propician el desarrollo y la construcción de conocimiento y el fortalecimiento de valores.
- * Estar formuladas en función del alumno, tomando en cuenta sus características y posibilidades según su edad.
- * Propiciar la interacción docente-alumno y la participación dinámica del mismo, individualmente y en grupo.
- * La presencia de métodos, técnicas y recursos que faciliten la interacción directa del alumno con el objeto de estudio, la exploración, confrontación, reflexión, criticidad, creatividad, el análisis, la integración, la ponderación religiosa, entre otras, para la construcción de conocimientos y la recreación de la cultura tanto cotidiana como sistemática.
- * Facilitar el planteamiento, discusión de ideas y la toma de decisiones que sirvan de entrenamiento para la resolución de situaciones-problema que se presenta al alumno en su proceso de desenvolvimiento personal, social y religioso, para ir visualizando y asumiendo su participación dinámica en la realidad costarricense como ciudadano comprometido en el mejoramiento de la calidad de vida integral, y como persona con una opción trascendente, desde una perspectiva cristiana.

como el producto, a fin de realimentar y retroalimentar el aprendizaje, su calidad y utilidad, para que llegue a ser más permanente y que contribuya al logro del costarricense que requiere el nuevo milenio. La evaluación es considerada como un proceso que se lleva a cabo en forma cooperativa, permanente, gradual y consciente de los derechos y de la diversidad de las personas protagonistas. Para ello se parte de los centros de interés, experiencias de la realidad humana de los estudiantes determinados en los objetivos, con el fin de ayudarles a construir, conocer, interpretar, valorar y asumir contenidos relacionados con esos centros y experiencias.

Para su logro se sugiere el empleo de técnicas, instrumentos y actividades que concreten las funciones que la evaluación desempeña dentro del proceso de aprendizaje; los instrumentos son determinados con base en los estudiantes, respetando el consenso institucional y las orientaciones fijadas para la Educación Religiosa, teniendo presente que su finalidad (instrumento) es, recopilar información que sirva para verificar aprendizajes de variada naturaleza (cognitivos, emocionales y actitudinales), procesos y resultados en términos de construcción del aprendizaje y de todo aquello que infiera directamente en él. De esta forma se persigue garantizar que la evaluación sea una experiencia de aprendizaje, que permite a los educandos y docentes juzgar, revisar, retroalimentar aprendizajes y tomar decisiones, mediante situaciones concretas.

La evaluación tanto inicial, del proceso como del producto, requiere de la interacción y apoyo de todos, es decir, no sólo es competencia de los educandos y educador, porque

EL ENFOQUE EVALUATIVO:

El enfoque evaluativo que se plantea asume a la evaluación como un “instrumento que valora” tanto el inicio, el proceso,

ellos son quienes juzgan sus progresos y sus logros de una manera participativa, mediante la guía del docente, con técnicas e instrumentos variados y factibles que reflejan en forma creativa los aprendizajes alcanzados y el docente a su vez, valora su actuar, su metodología, las interrelaciones que establece, entre otros aspectos para tomar decisiones; esta evaluación implica comprensión por parte de la comunidad educativa, en su sentido más amplio.

En la concreción del proceso evaluativo, según el enfoque descrito, se siguen los lineamientos estipulados en los documentos de evaluación vigentes y las orientaciones de la evaluación que para la asignatura se recomiendan. Exige que el docente tenga los conocimientos necesarios para poder no sólo plantear estrategias evaluativas significativas para el educando, que lo lleven a valorar en forma autónoma y responsable, su propio proceso de aprendizaje, a determinar tanto logros como carencias y a asumir el compromiso personal en la consecución del aprendizaje, sino que el docente de Educación Religiosa, con base en los resultados del proceso, toma decisiones que contribuyan a la formación axiológica y ética según principios cristianos.

LAS ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN

Se plantean como conjunto interrelacionado de acciones que integran la técnica y se diseñan en relación con el aprendizaje planteado en los objetivos y las actividades de aprendizaje; orientan el proceso de verificación del avance y logro del aprendizaje, permiten constatar el proceso de aprendizaje; al estudiante demostrar su aprendizaje y al docente recopilar información cualitativa y cuantitativa acerca del nivel de logro, para clarificar,

retroalimentar y reafirmar el mismo. El logro de ello, implica que las éstas actividades caracterizan por:

- * Ser experiencias de aprendizaje para docentes y alumnos, que asumen las tres visiones filosóficas establecidas en la Política Educativa.
- * Propiciar la valoración mediante la interacción de los estudiantes entre sí y del docente con los estudiantes en relación con lo ejecutado.
- * Favorecer la participación de los educandos en la formulación de estrategias para su propia valoración formativa.
- * Facilitar a los educandos y al educador la revisión, realimentación y retroalimentación del aprendizaje.
- * Propiciar la vivencia y el fortalecimiento de principios, valores y actitudes cristianos, que evidencien el respeto de la dignidad del ser humano como persona.
- * Ofrecer acciones, el contenido a evaluar y la técnica, de tal forma que el o la docente decida el o los instrumentos a usar para recopilar la información necesaria para la verificación y certificación del progreso del estudiante.
- * Responder no solo a los lineamientos teóricos operativos estipulados en el Reglamento de Evaluación de los aprendizajes, sino también a las características y objetivos particulares de la asignatura.

Se pretende además que las actividades contribuyan a aportar información objetiva, que permita a todos los sujetos participar y asumir su compromiso en el logro de la formación integral del costarricense del siglo XXI.

ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO Y LOS APRENDIZAJES.

El Programa de Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense presenta una estructura curricular conformada por los siguientes componentes, OBJETIVOS, CONTENIDOS, VALORES, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES POR EVALUAR, los cuales se formulan según criterios técnicos dados para la revisión y ajuste.

Se parte de una descripción de los objetivos generales, de ciclo, los rasgos de perfil, las competencias y luego, se plantean los objetivos generales para cada nivel, de acuerdo a los contenidos básicos de cada una de las áreas en las que la Educación Religiosa organiza su contenido. Dichas áreas son:

ÁREA Nº 1. EL CRISTIANO EN INTERACCIÓN CONSIGO MISMO Y CON SU ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL, CULTURAL Y RELIGIOSO.

Su razón de ser se justifica en cuanto a que los aprendizajes que se construyan son condición fundamental para que el o la estudiante pueda **ACTUAR COMO HIJO/A DE DIOS.**

Incluye:

- * La valoración e interpretación cristiana de sí mismo para su reconocimiento como ser digno, integral, individual y social, con dimensiones, características, necesidades, expectativas, valores, principios y actitudes propios, provenientes de su condición de Hijo de Dios.
- * La toma de conciencia de la realidad familiar, social, cultural, política, económica, religiosa con miras a su participación como hijo de Dios y hermano de las personas, responsable en la construcción de la cultura de la vida.

ÁREA Nº 2. EL CRISTIANO EN INTERACCIÓN CON LA CREACIÓN, Y CON SUS POSIBILIDADES PARA LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Esta se formula desde la perspectiva del **COMPROMISO COMO COLABORADOR EN LA OBRA DE DIOS**

Contempla:

- * El reconocimiento del trabajo y las distintas ocupaciones como expresiones de realización personal, de servicio a los demás y del compromiso cristiano para con el mejoramiento de la calidad de vida.
- * La valoración de los aportes de las Ciencias y la Tecnología con miras a su uso en función del mejoramiento de la calidad y conservación de la vida humana, ambiental y ecológica.

ÁREA Nº 3. EL CRISTIANO EN INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD ECLESIAL COMO SEGUIDOR DE CRISTO Y SER PARTÍCIPE EN EL AVANCE HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA BASADA EN EL AMOR CRISTIANO.

Se plantea la toma de conciencia del compromiso de **VIVIR EL SIGNIFICADO DE SER SEGUIDOR DE CRISTO.**

Enfoca:

- * El reconocimiento de la persona de Jesús como ideal de vida y de su mensaje como modelo, que orienta las decisiones del cristiano seguidor de Cristo.

- * El reconocimiento de la Iglesia como comunidad que orienta y facilita asumir y vivir la experiencia de fe en Jesús, en diferentes ámbitos de su vida.

Los contenidos básicos se fundamentan y se direccionan en contenidos que se derivan del núcleo del mensaje cristiano, éstos para efectos pedagógicos desde un enfoque evangelizador, se organizan e integran en tres ámbitos, a saber:

1. LA ANTROPOLOGÍA CRISTIANA

El núcleo central es la persona humana en su dignidad para descubrir su vocación espiritual y religiosa, con base en el mensaje de la Revelación, en los principios básicos del cristianismo y en los planteamientos de la enseñanza social de la Iglesia.

Desde esta perspectiva se asume la clarificación, la interpretación, la valoración y la aplicación de los criterios siguientes:

- * Persona Humana en su dignidad y vocación
- * Familia, comunidad humana y vocación espiritual, religiosa y cristiana.
- * Valores, actitudes, formas culturales y la realización de la vocación espiritual, religiosa y cristiana.
- * Sexualidad humana.

2. LA ACTIVIDAD HUMANA DESDE LA PERSPECTIVA CRISTIANA

El núcleo es la realización de la persona humana en su vocación y dignidad.

Desde este núcleo se asume a clarificación, la interpretación, la valoración y la aplicación de los criterios siguientes:

- * Actividad humana y servicio a la humanidad
- * Actividad humana y creatividad de la persona
- * Actividad humana y la relación con el entorno desde la perspectiva de colaborador de Dios en la creación.

3. LA CRISTOLOGÍA

El núcleo central es la Persona y la vida de Jesús como realización del Amor del Padre.

En esta área se clarifica, interpreta, valora y aplica:

- * Persona y Misión de Jesucristo: Hijo de Dios
- * Comunidad de Creyentes y seguidores de Jesucristo
- * El Evangelio del Padre y la vida de los creyentes

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

La Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense, plasma su aporte en los propósitos, en los objetivos generales, objetivos de ciclo, rasgos de perfil y de nivel, planteado y trazado como respuesta a los requerimientos del tipo de costarricense, desde una perspectiva cristiana en el siglo XXI.

La Educación Religiosa como ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y ELEMENTO DE CURRÍCULO EDUCATIVO costarricense pretende que los estudiantes al finalizar la escolaridad sean capaces de:

1. Conocer el significado e implicaciones de ser **IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS**, desde una visión cristiana, que le permita asumir y vivir su condición de ser **INTEGRAL, DIGNO y TRASCENDENTE** en el plano individual y grupal, en distintos ámbitos de su vida.
2. Conocer datos relevantes de la **REALIDAD FAMILIAR y CULTURAL** valorándolos desde una perspectiva cristiana, para participar responsablemente en la **CONSTRUCCIÓN DE UNA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA** basada en el **AMOR**.
3. Mostrar **ACTITUDES, VALORES y PRINCIPIOS CRISTIANOS**, en la vivencia de su **COMPROMISO** con el **FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COSTARRICENSE**.
4. Asumir la **SEXUALIDAD HUMANA**, desde principios cristianos para vivirla responsablemente como **MANIFESTACIÓN DE AMOR Y COMPROMISO PERSONAL Y SOCIAL**.
5. Valorar el sentido cristiano del **TRABAJO Y LA ACTIVIDAD HUMANA**, como **INSTRUMENTOS** de **REALIZACIÓN PERSONAL** y de contribución al **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA**.
6. Valorar **LOS APORTES DE LA CIENCIA Y LA**

TECNOLOGÍA desde planteamientos del mensaje cristiano, para determinar su **USO EN FUNCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PERSONAL, SOCIAL, ECOLÓGICA Y AMBIENTAL**.

7. Valorar a **JESÚS, SU MENSAJE** y a algunos **PRINCIPALES PERSONAJES PROPUESTOS POR LA FE CRISTIANA** como **MODELOS DE VIDA**, para orientar la toma de decisiones respecto al **SEGUIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO** de Jesús.
8. Conocer el significado de **LA IGLESIA UNIVERSAL COMO COMUNIDAD DE FE** para valorar su acción evangelizadora de la cultura, la cual mediante enseñanzas y signos aporta medios para vivir la experiencia de Jesús, en el ámbito personal, familiar y comunitario.

OBJETIVOS, RASGOS DE PERFIL DE SALIDA DE CICLO

Con el fin de concretar los objetivos antes señalados, la educación religiosa plantea objetivos de ciclo, con base en ellos especifica los rasgos de perfil que las/los estudiantes deben desarrollar durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje y presentar al finalizar el ciclo. A continuación se detallan:

OBJETIVOS DE CICLO Y RASGOS DE SALIDA PARA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

OBJETIVOS DE CICLO	RASGOS
1. Actuar con dignidad y trascendencia según la visión cristiana, en las diferentes circunstancias que vive y en las opciones que asume.	1. Evidenciar comportamientos como ser digno y trascendente en diferentes opciones y ámbitos de su vida, según la visión cristiana.
2. Proponer opciones cristianas según el Evangelio para el mejoramiento de la realidad familiar, educativa, comunal y social de su entorno.	2. Tomar decisiones acerca de su participación en la transformación de la realidad cultural, familiar y educativa, sustentadas en principios y valores cristianos y en su proyecto de vida.
3. Asumir acciones que contribuyan a la vivencia de la fe según valores y principios cristianos en los distintos ámbitos en los que actúe.	3. Participar en actividades familiares, escolares y populares que propicien la vivencia de la fe según valores y principios cristianos.
4. Evidenciar en distintos momentos de su vida cotidiana decisiones en relación con la vivencia de la sexualidad humana, según criterios cristianos.	4. Asumir decisiones para la vivencia de la sexualidad dimensiones personal, social y cultural, sustentadas en una visión cristiana.
5. Aplicar criterios cristianos en la vivencia del trabajo y las distintas ocupaciones, como medio de incorporación al proceso productivo y de realización personal y social.	5. Contribuir con su trabajo en la concreción del derecho de las personas a la auto-realización y a la consecución de una vida digna, según los valores del evangelio
6. Demostrar actitud crítica y responsable basada en criterios cristianos ante las distintas aplicaciones de la Ciencia y de la Tecnología.	6. Actuar como cristiano ante las aplicaciones de productos de la Ciencia y la Tecnología en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Actuar como seguidor de Cristo, vivenciando en distintos ámbitos de su vida personal, social y ocupacional principios y enseñanzas cristianas.	7. Dar testimonio de su condición de seguidor de Cristo con las decisiones que asuma y con su actuar en diferentes ámbitos de su vida personal.
8. Asumir acciones evangelizadoras en las que evidencie su fe y pertenencia a una comunidad eclesial.	8. Participar comunitariamente en actividades eclesiales de evangelización como expresión de su condición de seguidor de Cristo.

ASPECTOS GENERALES:

Partiendo de la tarea evangelizadora de la Educación Religiosa y sus implicaciones dentro de la acción pastoral con educandos e instituciones educativas de la Educación Académica, se comprende que ella ha de promover y orientar la formación y la vivencia de la persona y de la institución educativa, según el evangelio y la fe cristiana, es decir, lleva a cabo la inculturación del Evangelio.

Esta tarea, la Educación Religiosa la completa con los educandos en la Educación Diversificada, al facilitar a los mismos el fortalecimiento y la aplicación de criterios que les permitan, en unión de la comunidad educativa, manifestar y vivir la dignidad y trascendencia de la persona humana desde, diferentes ámbitos, dimensiones y realidades, a partir de una óptica cristiana y asumir su compromiso personal como creyentes cristianos y protagonistas de una nueva evangelización en el siglo XXI, meta que logra por medio de una oferta educativa para dicho ciclo, que se caracteriza por enfatizar la dimensión socio-afectiva, de tal forma que los y las jóvenes utilicen sus potencialidades y posibilidades para ser ciudadanos en el siglo XXI, con sentido de trascendencia humana.

La Educación Religiosa brinda su aporte, fortaleciendo la valoración de opciones para la vivencia del compromiso personal de los y las jóvenes que finalizan su formación en el proceso educativo formal. Esta tarea conlleva el desarrollo de

procesos de valoración de opciones y la toma de decisiones acerca de la integración de principios, valores y actitudes, por parte de los estudiantes como base para actuar cristiano y llevar a cabo su compromiso de testigo de Cristo, en distintos momentos y circunstancias que le impone la realidad del contexto local, nacional y mundial.

El desarrollo de contenidos y procedimientos propios de la Educación Religiosa en Educación Diversificada, persigue la construcción de aprendizajes que van desde la valoración de realidades y alternativas desde criterios cristianos hasta la ejecución y vivencia del compromiso cristiano, por parte de los educandos consigo mismos y con su entorno socio-cultural, económico, productivo, en el marco de una ética cristiana de desarrollo y en perspectiva de la dignidad y trascendencia humana.

A su vez, los contenidos y procedimientos de este ciclo persiguen facilitar la vivencia personal, social y trascendente de la persona humana, así, los educandos mediante la valoración de alternativas y toma de decisiones, llegan a vivir su compromiso con las esferas señaladas desde la perspectiva religiosa y a consolidar una conducta interior, que se caracterice por lo religioso, ético y espiritual, conducta que se manifiesta progresivamente en su vida personal, familiar, escolar, comunal y eclesial. De este modo los educandos llegan a valorar las realidades humanas, para orientar sus decisiones a fin de concretar su propio proyecto cristiano de vida.

Para el logro de esto la Educación Religiosa ha organizado las manifestaciones y componentes de esas realidades en las tres áreas señaladas en el programa, como su contenido básico y sustenta los aprendizajes en el Mensaje Cristiano, con el fin de llevar a la interacción de los alumnos y alumnas consigo mismos, con otras personas, con la naturaleza, con la cultura, con Dios y a la construcción de aprendizajes relacionados con su condición de ser humano digno, libre, religioso y trascendente y a proporcionar los elementos básicos de un cristiano en interacción:

- a- Consigo mismo y con su entorno, condición fundamental para la actuación como hijo de Dios.
- b- Con la creación y las posibilidades de la ciencia y la tecnología desde la perspectiva de colaborador en la obra de Dios.
- c- Con la comunidad eclesial como seguidor de Cristo y colaborador en la construcción de la civilización del amor en el siglo XXI.

La Educación Religiosa facilita la enseñanza necesaria para el aprendizaje del **NÚCLEO CENTRAL DEL MENSAJE CRISTIANO**, con su dinamismo y riqueza religiosa, al aportar la fuerza y la energía transformante de la fe a educandos de la Educación Diversificada por medio de sus contenidos y métodos específicos.

La Educación Religiosa plantea el desarrollo de los aprendizajes antes expuestos, en los objetivos de nivel para la Educación Diversificada, mediante ellos se explícita la

dosificación de aprendizajes y contenidos ético-religiosos. De tal forma, se pretende que el educando pueda en:

- a- Décimo año, valorar con base en criterios cristianos distintas acciones y determinar actitudes y valores cristianos a practicar en su actuar cotidiano para el logro de la transformación y mejoramiento de realidades concretas.
- b- Undécimo año, practicar actitudes y valores cristianos para vivenciar lo que es (un cristiano comprometido, libre, digno y trascendente) en la convivencia cotidiana, en diferentes ámbitos y situaciones de la vida.

Para el logro de lo anterior la Educación Religiosa desarrolla procedimientos metodológicos acordes con las características de los destinatarios, planteando un conjunto integrado de actividades que contribuyen a la construcción, reconstrucción y valoración de aprendizajes de diferente naturaleza (destrezas cognitivas, actitudes, valores, principios, etc.) en esta última etapa de escolaridad.

Estos procedimientos se caracterizan porque:

- Son dinamizadores propician la actividad objetiva, concreta y creativa del educando, para la construcción o reconstrucción del aprendizaje.
- Fomentan la criticidad, el análisis, la discusión, la reflexión, la búsqueda y solución de situaciones concretas aplicando principios y valores cristianos.

- Propician el desarrollo de actitudes, principios y valores cristianos acordes con el núcleo central del evangelio.
- Fortalecen e incrementan el conocimiento, la aplicación y vivencia de valores y principios cristianos.
- Se fundamentan en realidades concretas (la persona, la familia, el contexto cultural, educativo, comunal, productivo, económico, eclesial), propiciando la aplicación y vivencia de aprendizajes básicos para llegar a asumir y seguir a Cristo como prototipo de persona y manifestación del amor de Dios a la humanidad.

El desarrollo de los procedimientos metodológicos antes descritos implica, la acción mediadora del docente, quien se convierte en el guía e instrumento facilitador del diálogo entre el objeto de estudio y educando, proceso que genera la construcción de nuevos aprendizajes.

En consecuencia, dichos procedimientos se constituyen en el planteamiento del proceso de enseñanza a seguir por el docente dentro de una perspectiva constructivista.

Específicamente, en Educación Diversificada el docente debe tener presente, entre otras cosas que:

- * El énfasis del aprendizaje analizando para ello, qué va a hacer el alumno y para qué va a aprender.
- * Los aprendizajes de la Educación Diversificada enfatizan procesos tales como asumir, proponer,

actuar, evidenciar, como expresión de una respuesta cristiana ante la toma de conciencia de su condición de hijo/a de Dios y testigo de Cristo.

- * Los aprendizajes se ubican en conductas de tipo cognoscitivo que conllevan finalidades de carácter afectivo, "respuesta", preparando al educando para la valoración proceso que lo conducirá progresivamente a aprendizajes más elevados en este dominio.

- Los aprendizajes y competencias sólo se lograrán al finalizar los tres niveles que integran a la Educación Diversificada, por tanto es necesario, realizar evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, que verifiquen el logro de los aprendizajes planteados en los objetivos de cada nivel o grado.

- * La necesidad de evaluar los aprendizajes obtenidos al finalizar el nivel, para determinar las conductas obtenidas a lo largo del proceso de enseñanza en todos los años, información que permita visualizar el logros del perfil y del cometido de la Educación Religiosa en el Sistema Educativo formal costarricense.
- * Las características de los educandos, de la realidad del entorno y las principales problemáticas de la zona o región a la hora de diseñar las actividades de aprendizaje para asumir los contenidos y competencias de los Temas Transversales.

Siendo el motivo principal de este documento ajustar los elementos curriculares del Programa de Estudio vigente a los lineamientos dados e integrar los Temas Transversales en la oferta del I Ciclo, los cuales se abordan en los PROCEDIMIENTOS. El o la docente será quien defina e integre las competencias de dichos temas en el planeamiento didáctico y especifique las actividades de mediación específicas. Los temas transversales asumidos son:

- Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz.
- Educación para la salud.
- Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible.
- Educación Integral de la Sexualidad.

ESTIMADO DOCENTE:

Los objetivos y contenidos que se ofrecen a continuación son aquellos que permiten integrar contenidos de los Temas Transversales, sin embargo, Usted será quien decida qué competencias transversales integrar. Los objetivos y contenidos vigentes no quedan eliminados; deben ser desarrollados aquellos en los que no integren temas transversales.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA VIGENTE PARA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

X AÑO	XI AÑO
1. Aplicar concepciones, principios cristianos en diferentes situaciones y momentos de la vida personal social y ocupacional para manifestar la condición de dignidad y trascendencia de la persona humana en su propia persona y en los demás. 2. Reconocer diferentes alternativas de participación e integración que propicien la transformación del entorno, aplicando criterios cristianos para asumir responsablemente el compromiso en la transformación de dicha realidad. 3. Participar en actividades familiares, educativas, tendientes a la vivencia de actitudes principios y valores cristianos, juzgando desde la perspectiva cristiana las implicaciones que ellos tienen, para asumir el compromiso personal con el fortalecimiento de valores propios de la identidad nacional. 4. Aplicar nociones principios criterios éticos y cristianos en la vivencia de la sexualidad en diferentes ámbitos y situaciones personales para manifestar la responsabilidad al respecto. 5. Determinar el compromiso personal con el trabajo productivo, infiriendo las implicaciones didácticas y cristianas que tiene dentro de una perspectiva del desarrollo integral, para asumir la vivencia cristiana de sí mismo.	1. Demostrar mediante su comportamiento diario su condición de ser digno y trascendente aplicando valores y principios cristianos en diferentes ámbitos, para contribuir a la vivencia de la dignidad humana en su entorno familiar. Educativo, comunal y regional. 2. Tomar decisiones en relación con la responsabilidad de participar activamente en programas y proyectos eclesiales, comunales y sociales tendientes al mejoramiento de la calidad de vida familiar, comunal y educativa analizando esas opciones desde la perspectiva cristiana para evidenciar el compromiso en la construcción de la civilización del amor. 3. Concretar acciones y actividades comunales educativas y regionales relacionadas con el rescate y fortalecimiento de la identidad costarricense tomando decisiones desde la visión cristiana, para vivenciar el compromiso a personal al respecto. 4. Concretar acciones para la vivencia de la sexualidad humana fundamentando las decisiones desde una visión cristiana para asumirla personalmente como un aspecto del proyecto personal de vida. 5. Evidenciar que el trabajo y actividades humanas son instrumentos de autorrealización y de servicio a los demás, aplicando concepciones y criterios cristianos en su ejecución para determinar la contribución al mejoramiento de la calidad de vida personal y colectiva dentro del enfoque de desarrollo sustentable.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA VIGENTE PARA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

X AÑO	XI AÑO
6. Asumir el compromiso cristiano ante el fomento de la ciencia y la tecnología, tomando decisiones sobre las aplicaciones de las mismas para determinar la responsabilidad personal al respecto en diferentes ámbitos y situaciones concretas. 7. Visualizar la vivencia personal como seguidor de Jesús, analizando las implicaciones éticas, religiosas y de fe que conlleva la aceptación de Jesús como modelo ideal de vida, para orientar dicho seguimiento. 8. Establecer el compromiso eclesial en la evangelización de la cultura, valorando las diferentes acciones que realiza la iglesia al respecto; a la luz de los criterios de la nueva evangelización, para determinar las implicaciones que tiene dicho compromiso.	6. Vivenciar responsabilidad personal ante el desarrollo científico y tecnológico, analizando desde la perspectiva cristiana y ética las implicaciones que conlleva, para determinar el uso de los aportes desde la perspectiva de una ética cristiana de desarrollo sostenible. 7. Evidenciar actitudes que expresan la respuesta personal libre y de fe en el seguimiento de Cristo para demostrar la vivencia del compromiso en diferentes ámbitos de su vida. 8. Evidenciar la vivencia personal del compromiso eclesial como miembro de una comunidad de fe demostrando con acciones la experiencia de fe en Jesús para manifestar ese compromiso en diferentes ámbitos.

CUADRO DE CONTENIDOS DE NIVELES DEL PROGRAMA VIGENTE PARA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

CONTENIDOS GENERALES DE X AÑO	CONTENIDOS GENERALES PARA XI AÑO
1. Dignidad y trascendencia humana.* 1.1. Dignidad y trascendencia humana desde la perspectiva cristiana. 1.2. Concepciones, principios cristianos que sustentan la dignidad y la trascendencia de persona humana. 2. Alternativas de participación e interacción en la transformación del entorno. 2.1. Responsabilidad del cristiano en la transformación de la realidad socio cultural y familiar 2.2. Alternativas que tiene el cristiano para participar e integrarse en acciones que transformen la realidad de su entorno. 3. Vivencia de actitudes, principios y valores cristianos en diferentes ámbitos. 3.1. Acciones y actividades familiares, educativas y comunales que fortalecen valores y principios cristianos, éticos, religiosos. 3.2 El compromiso y responsabilidad personal en el fortalecimiento de valores cristianos, religiosos y éticos en el entorno familiar, educativo y social. 4. Vivencia responsable de la sexualidad. 4.1. La vivencia responsable de la sexualidad desde la perspectiva de criterios cristianos y éticos. 4.2. La vivencia de la sexualidad desde la perspectiva cristiana del matrimonio.	1. Implicaciones de la dignidad y la trascendencia humana. 1.1. Hechos y situaciones que evidencian la vivencia de la dignidad y la trascendencia en la familia y en la comunidad. 1.2. Contribución personal a la vivencia de la dignidad y a la trascendencia humana en el entorno educativo y sociocultural. 2. Programas, proyectos eclesiales y sociales para el mejoramiento de la calidad de vida del entorno. 2.1. El compromiso cristiano en la construcción de la civilización del amor. 2.2. Estrategias y acciones que tiene el cristiano para participar en el mejoramiento de la calidad de vida familiar, educativa y comunal. 3. El rescate y el fortalecimiento de valores éticos y religiosos, desde la perspectiva cristiana. 3.1. Implicaciones que tiene para el cristiano el compromiso personal con el fortalecimiento de la identidad costarricense. 3.2. Diferentes acciones que puede asumir el cristiano para evidenciar su compromiso con el fortalecimiento de la identidad costarricense. 4. Vivencia responsable de la sexualidad. 4.1. La vivencia responsable de la sexualidad desde la perspectiva de criterios cristianos y éticos. 4.2. La vivencia de la sexualidad desde la perspectiva cristiana del matrimonio.

CONTENIDOS GENERALES DE X AÑO	CONTENIDOS GENERALES PARA XI AÑO
5. El compromiso con el trabajo productivo. 5.1. El trabajo como un medio de producción y satisfacción de necesidades, según diferentes fuentes. 5.2. Concepciones y criterios cristianos acerca del papel del trabajo en la producción. 5.3. El trabajo desde la perspectiva cristiana de un desarrollo sostenible. 6. El compromiso cristiano ante el fomento de la ciencia y la tecnología. 6.1. El compromiso y responsabilidad del cristiano ante la aplicación de la ciencia y la tecnología en diferentes ámbitos. 6.2. Visiones acerca de los aportes de la ciencia y la tecnología en la vida humana, ambiental y ecológica, desde las enseñanzas de la Iglesia. 7. Vivencia personal como seguidor de Cristo. 7.1. Implicaciones religiosas, éticas y de fe que conlleva el aceptar a Cristo, como modelo ideal de vida. 7.2. Manifestaciones de seguimiento personal de Cristo, con sentido cristiano en el entorno. 8. El compromiso eclesial en la evangelización de la cultura. 8.1. Los retos de la iglesia para evangelizar la cultura del entorno según las exigencias del nuevo siglo. 8.2. El compromiso eclesial del cristiano en la evangelización de la cultura, según la nueva evangelización.	5. El compromiso con el trabajo productivo. 5.1. El trabajo como un medio de producción y satisfacción de necesidades, según diferentes fuentes. 5.2. Concepciones y criterios cristianos acerca del papel del trabajo en la producción. 5.3. El trabajo desde la perspectiva cristiana de un desarrollo sostenible. 6. El compromiso cristiano ante el fomento de la ciencia y la tecnología. 6.1. El compromiso y responsabilidad del cristiano ante la aplicación de la ciencia y la tecnología en diferentes ámbitos. 6.2. Visiones acerca de los aportes de la ciencia y la tecnología en la vida humana, ambiental y ecológica, desde las enseñanzas de la Iglesia. 7. La expresión de mi compromiso cristiano como seguidor de Cristo. 7.1. Actitudes y comportamientos que expresan una respuesta libre y de fe en el seguimiento de Cristo. 7.2. Retos para el cristiano de hoy como seguidor de Cristo. 8. La vivencia del compromiso eclesial. 8.1. Tareas e implicaciones que conlleva la evangelización de la cultura, para los miembros de la Iglesia en el siglo XXI. 8.2. Opciones que tiene el cristiano para la evangelización de la cultura, en el ámbito familiar, educativo y social de su entorno.

**CUADRO DE OBJETIVOS DE NIVELES DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
EN LOS QUE SE INTEGRAN TEMAS TRANSVERSALES**

OBJETIVOS X AÑO	OBJETIVOS XI AÑO
1. Valorar con base en criterios cristianos acerca de la dignidad y la trascendencia humana situaciones y acciones de la vida personal, social y ocupacional que respondan a dicha condición. 2. Valorar opciones dentro de su proyecto de vida su compromiso con la transformación del entorno familiar, social y cultural, según los valores del Evangelio. 3. Valorar desde criterios cristianos hechos y situaciones de su entorno educativo, social y cultural que requieren ser fortalecidos con valores cristianos. 4. Valorar opciones dentro de su proyecto de vida, metas acerca de la vivencia de su sexualidad basado en principios cristianos. 5. Inferir desde la ética cristiana las implicaciones que tiene el trabajo en el desarrollo integral de la persona, la sociedad y el país. 6. Valorar decisiones acerca del uso de productos de la tecnología en su entorno, basado en su compromiso cristiano con la calidad de vida espiritual, ambiental y cultural. 7. Valorar las implicaciones éticas, religiosas y de fe que tiene el asumir compromiso de seguir a Cristo. 8. Valorar retos, opciones y acciones que asume la Iglesia para evangelizar la cultura.	1. Demostrar con su comportamiento diario la vivencia de la dignidad y trascendencia humana en el entorno familiar y comunitario. 2. Valorar acciones que evidencien su compromiso cristiano de participación en proyectos eclesiales, educativos y sociales que propicien el mejoramiento de la calidad de vida familiar, comunal y educativa. 3. Planificar opciones para concretar su compromiso cristiano con el fortalecimiento de la identidad nacional desde valores cristianos. 4. Aplicar principios cristianos en la vivencia de su sexualidad en distintos ámbitos y momentos de su vida. 5. Demostrar en situaciones concretas: coherencia, principios cristianos en la ejecución de trabajos y ocupaciones que asuma en distintos ámbitos. 6. Demostrar un comportamiento ético ante las aplicaciones científicas y tecnológicas en la vida humana, ambiental y ecológica basado en principios cristianos acerca de la ciencia y la tecnología. 7. Demostrar en diferentes ámbitos de su vida actitudes y comportamientos que evidencien su condición de seguidor de Cristo. 8. Planificar dentro de su proyecto de vida opciones y acciones de evangelización de la cultura como miembro de una comunidad eclesial.

CUADRO DE CONTENIDOS EDUCACIÓN DIVERSIFICADA EN LOS QUE SE INTEGRAN TEMAS TRANSVERSALES

CONTENIDOS DE X AÑO	CONTENIDOS DE XI AÑO
1.2. La vivencia de la dignidad y trascendencia humana en situaciones concretas de la vida personal, social y ocupacional costarricense. 2.2. Alternativas y opciones que tiene el cristiano para participar en la transformación de la realidad familiar, escolar y cultural de su entorno. 3.1. El compromiso personal con el fortalecimiento de valores religiosos cristianos, en los ámbitos familiar y escolar. 4.1. La vivencia de la sexualidad en la perspectiva del proyecto de vida. 5.1. El trabajo desde la ética cristiana de desarrollo integral sostenible. 6.1. El compromiso y responsabilidad del cristiano ante la aplicación de la ciencia y la tecnología en diferentes ámbitos de la vida. 7.1. Implicaciones éticas, religiosas y de fe según principios cristianos que tiene aceptar a Cristo como modelo de vida. 8.1. Tareas, retos e implicaciones que presenta la evangelización de la cultura, a la Iglesia costarricense.	1.2. Acciones personales que contribuyen a la vivencia de la dignidad y la trascendencia en el medio escolar y familiar. 2.1. El compromiso cristiano con el mejoramiento de la calidad integral de vida del entorno. 3.2. Acciones que contribuyen al fortalecimiento de valores cristianos en la familia, la institución educativa y la cultura del entorno. 4.1. La vivencia de la sexualidad desde la óptica cristiana del matrimonio. 4.2. Paternidad y maternidad desde criterios cristianos del amor humano. 5.1. El trabajo como expresión cristiana de vocación y servicio. 6.1. Implicaciones religiosas y éticas según principios cristianos que tiene el desarrollo científico y tecnológico en la humanidad. 7.1. Retos que presenta el siglo XXI al cristiano, seguidor de Cristo. 8.2. Opciones que tiene el seguidor de Cristo para evangelizar la cultura familiar y social de su entorno como miembro de la Iglesia.

X AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Valorar la vivencia de la dignidad y trascendencia humana, situaciones y acciones de la vida personal, social y ocupacional con base en criterios cristianos.	1.2. La vivencia de la dignidad y trascendencia humana en situaciones concretas de la vida personal, social y ocupacional costarricense.	- Reunión de información grupal, según diversas fuentes, acerca de las condiciones de vida de sectores específicos de la población costarricense (privados de libertad, trabajadores, niños en riesgo social, adultos mayores, mujeres, etc.) - Confrontación en forma grupal, de la información recabada con los principios de dignidad y trascendencia humana, contenidos en documentos bíblicos y del Magisterio de la Iglesia y socialización de conclusiones. - Emisión en plenaria de juicios a partir de preguntas generadoras, acerca de la presencia de los principios cristianos de dignidad y trascendencia humana en el colegio, en la comunidad, en el país. - Elige alternativas personales que propicien la vivencia cotidiana de derechos y responsabilidades propias de los seres humanos, que evidencien respeto a diversidades individuales, generacionales, culturales, étnicas y sociales.	- Coherencia entre la vivencia de la dignidad humana como hijo e hija de Dios con las relaciones que establece con las personas en las diferentes actividades en las que participa. - Respeto por la dignidad y trascendencia de las personas como hijo o hija de Dios en las situaciones concretas de la vida en las que se encuentra inserto (a).	- Valora con base en criterios cristianos acerca de la dignidad y trascendencia humana, situaciones y acciones de la vida personal, social y ocupacional que respondan a dicha condición y lo expresa mediante diferentes técnicas.

OFERTA PROGRAMÁTICA DE X AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
2. Valorar opciones para llevar a cabo su compromiso con la transformación del entorno familiar, social y cultural según los valores del evangelio dentro de su proyecto de vida.	2.2. Alternativas y opciones que tiene el cristiano para participar en la transformación de la realidad familiar, escolar y cultural de su entorno.	- Identificación y comentario de características de la realidad familiar, social y cultural de su entorno mediante estudio de casos. - Comparación de las características identificadas con las orientaciones expuestas en la Doctrina Social de la Iglesia a partir de un trabajo grupal. - Planteamiento en lluvia de ideas de alternativas para el logro de una transformación del entorno familiar, social y cultural, en las que elige alternativas personales para la convivencia social que propicien la tolerancia, la justicia y la equidad entre géneros, generaciones. - Análisis en subgrupos de las posibilidades de concreción de algunas alternativas propuestas y selección de alguna opción para desarrollarla en el centro educativo, mediante un proyecto grupal. - Elaboración de un informe escrito con algunos resultados de avance en la ejecución del proyecto y presentación en plenaria.	- Conciencia de su compromiso cristiano con la equidad en su relación con las personas de su entorno. - Adopción de comportamientos de comprensión y diálogo en su convivencia con el grupo familiar, educativo y comunal. Respeto por el / adulto mayor como ser humano/a con derechos y responsabilidades.	Valora opciones dentro de su proyecto de vida para llevar a cabo su compromiso con la transformación del entorno familiar, social y cultural según los valores del evangelio.

OFERTA PROGRAMÁTICA DE X AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
3. Valorar desde criterios cristianos el compromiso ante hechos y situaciones de su entorno educativo, social y cultural que requieren ser fortalecidos con valores cristianos.	3.1. El compromiso personal con el fortalecimiento de valores religiosos, cristianos en los ámbitos educativo, social y cultural.	- Identificación a partir de una lluvia de ideas, de situaciones problema presentes en su entorno, clasificación según la realidad educativa, social y cultural. - Determinación en subgrupos de algunas causas de esas problemáticas y análisis de alternativas para transformarlas. - Aplicación de criterios de paz, tolerancia, derechos humanos y dignidad humana, establecidos por la Doctrina Social de la Iglesia, a las realidades identificadas, mediante trabajo grupal, planteamiento de algunos ejemplos. - Fundamentación y expresión oral de la necesidad de incorporar los valores y principios cristianos a la realidad de su entorno, mediante dos razones. - Expresión del compromiso personal con el fortalecimiento de valores religiosos, cristianos en los ámbitos educativo, social y cultural, mediante el respeto a la diversidad individual, cultural, étnica.	- Interés por la vivencia de valores cristianos de paz y tolerancia en sus relaciones familiares y en su grupo de compañeros. - Adopción de valores de justicia y comunión fraterna en los grupos humanos que conforman su entorno inmediato.	- Valora desde criterios cristianos el compromiso ante hechos y situaciones de su entorno educativo, social y cultural que requieren ser fortalecidos con valores cristianos, mediante distintas técnicas.

OFERTA PROGRAMÁTICA DE X AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
4. Valorar opciones dentro de su proyecto de vida acerca de la vivencia de su sexualidad basado en principios cristianos.	4.1. La vivencia de la sexualidad en la perspectiva del proyecto de vida.	- Determinación en forma grupal, de algunos factores y consecuencias de situaciones de abuso sexual y violencia doméstica que se dan en el ámbito familiar y educativo, a partir de un estudio de casos. - Participación en una discusión grupal en la que se confronta el resultado del estudio de casos, realizado con textos bíblicos y del Magisterio de la Iglesia referidos a principios cristianos de dignidad, respeto y defensa de la vida, que deben orientar las relaciones personales. - Análisis de planteamientos del Magisterio de la Iglesia referentes a la vivencia de la sexualidad en sus diferentes estados (celibato, vida consagrada, matrimonio). - Elaboración en equipo e ilustración que evidencia las metas que se propone alcanzar en la vivencia de su sexualidad, como parte de su proyecto de vida. - Determinación mediante consulta a distintas fuentes, recursos internos y externos oportunos para enfrentar situaciones de acoso, abuso y violencia.	- Práctica de actitudes cristianas de solidaridad y respeto en su contacto cotidiano con personas de diferente género. - Aplica principios cristianos de dignidad y defensa de la vida ante situaciones de violencia o abuso que se presenten en su entorno	- Valora mediante distintas técnicas de metas acerca de la vivencia de la sexualidad, por asumir en el proyecto de vida, basado en principios cristianos.

OFERTA PROGRAMÁTICA DE X AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
- Valorar mediante distintas técnicas de metas acerca de la vivencia de la sexualidad, por asumir en el proyecto de vida, basado en principios cristianos.	5.1. El trabajo desde la ética cristiana de desarrollo integral sostenible.	- Identificación en forma grupal, del significado y características de los conceptos "desarrollo integral", "desarrollo sostenible" y "trabajo" con base en diversas fuentes. - Análisis mediante trabajo grupal, de las características de los conceptos anteriores con lo ex puesto por la Doctrina Social de la iglesia, en Laborem Excerns, Catecismo de la Iglesia, Puebla; acerca del desarrollo integral, sostenible y el trabajo humano y planteamiento de conclusiones. - Determinación mediante diálogo y confrontación de opiniones, la visión de trabajo desde la ética cristiana y planteamiento de ejemplos que ilustren visiones, situaciones concretas. - Exposición mediante la técnica del árbol, de relaciones de causa-efecto, entre los conceptos de "desarrollo integral" y "trabajo", a partir de lo aportado por los textos del Magisterio y elección de alternativas que puedan potencializar su desarrollo integral, como sujeto de derechos y responsabilidades.	- Adopción de principios cristianos de solidaridad y justicia en el trabajo que realiza en el ambiente educativo y familiar. - Respeto hacia el trabajo familiar y educativo como una expresión de servicio a los demás.	- Valora en implicaciones éticas que tiene el trabajo en el desarrollo integral sostenible de la persona, de la sociedad y del país, según criterios cristianos.

OFERTA DE PROGRAMÁTICA DE X AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
6. Valorar aplicaciones de la ciencia y la tecnología en su entorno, con base en el compromiso del cristiano con la calidad de vida espiritual, ambiental y cultural.	6.1. El compromiso y responsabilidad del cristiano ante la aplicación de la ciencia y la tecnología en diferentes ámbitos de la vida.	- Investigación en diferentes fuentes y en forma grupal, de aplicaciones de la ciencia y la tecnología en diversos ámbitos (medicina, agricultura, astronomía, máquinas de uso industriales y doméstico, etc.) y a quién y cómo beneficia y exposición de resultados. - Análisis en forma individual, diversos documentos del Magisterio y de la Doctrina Social de la Iglesia, relacionados con el uso de la tecnología y la ciencia y expresión de juicios de valor acerca de la compatibilidad del uso que se hace de esos recursos, con los criterios de responsabilidad, dignidad, justicia y cultura de la vida que aparecen en los textos. - Elaboración en forma grupal, frases-mensaje que expresen actitudes de respeto a la dignidad humana y a toda forma de vida, ante los avances tecnológicos y científicos de la época y motiven a hacer un uso responsable de los mismos.	- Responsabilidad como valor cristiano que orienta su contacto con la ciencia y la tecnología en diversos ámbitos de su vida. - Aplicación de principios cristianos de dignidad y respeto a toda forma de vida al utilizar productos de los avances científicos y tecnológicos.	Valora aplicaciones de la ciencia y la tecnología en su entorno, con base en el compromiso del cristiano con la calidad de vida espiritual, ambiental y cultural.

OFERTA PROGRAMÁTICA DE X AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
7. Valorar con base en principios cristianos las implicaciones éticas, religiosas y de fe que tiene que asumir el compromiso de seguir a Cristo	7.1. Implicaciones éticas, religiosas y de fe que según principios cristianos, tiene el asumir a Cristo como modelo de vida.	- Realización individual de una pequeña encuesta entre los miembros de la comunidad educativa y familiar, acerca de las características que en opinión de esas personas debe reunir un cristiano y elaboración de una síntesis. - Confrontación en grupos de las características obtenidas de la encuesta con resúmenes biográficos de diversos santos y mártires y elaboración de un cuadro sinóptico. - Análisis, resumen de características de Jesús como modelo de vida, comentario de aquellas que pueden ser actualmente practicadas. - Valoración de modelos cristianos de seguimiento de Cristo, acordes con la cultura de la época. - Ilustración en equipo de implicaciones que representa en su vida cotidiana el seguimiento de Cristo especialmente desde la perspectiva de respeto a la diversidad religiosa y cultural de la época.	- Ejercitación de la comprensión y la fraternidad como valores cristianos que evidencian su compromiso con Cristo. - Adopción en los diferentes ámbitos de su vida la fe y la esperanza y el amor valores propios de los seguidores de Cristo.	- Valora las implicaciones éticas, religiosas y de fe, que tiene que asumir el compromiso de seguir a Cristo.

OFERTA PROGRAMÁTICA DE X AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
8. Valorar retos, opciones y acciones que asume la iglesia para evangelizar la cultura en el Siglo XXI.	8.1. Tareas, retos e implicaciones que presenta la evangelización de la cultura a la Iglesia costarricense en la cultura del Siglo XXI.	- Descripción mediante el análisis grupal, de anuncios de publicidad y otros medios que ilustren, diversos escenarios culturales que re-quieren la acción evangelizadora de la Iglesia. - Confrontación por medio de trabajo en equipo, las prioridades pastorales contenidas en Medellín, Puebla, Sto. Domingo y Ecclesia in América con los escenarios identificados en las canciones que crea aún sin atención eclesial y elaboración de un listado de conclusiones. - Análisis de opciones que ofrece la comunidad eclesial a la que pertenece para la evangelización de la cultura. - Elaboración mediante trabajo grupal de un pequeño proyecto pastoral que pueda poner en práctica en alguno de los escenarios identificados. - Análisis en una plenaria de la factibilidad de los proyectos planteados desde la perspectiva del respeto a la s diversidades individuales, sociales, cultura-les, religiosas y étnicas de la época.	- Ejercitación del respeto y el diálogo y la caridad como actitudes cristianas necesarias para la evangelización de la cultura. - Adopción de actitudes cristianas de respeto a la diversidad y a la equidad de género, responsabilidad ecológica y derechos humanos como alternativas para el cambio social y cultural de su entorno.	- Valora retos, opciones y acciones que asume la iglesia para evangelizar la cultura, en el Siglo XXI mediante distintas técnicas.

OFERTA DE PROGRAMÁTICA DE XI AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Demostrar con su comportamiento diario la vivencia de la dignidad y trascendencia humana en el entorno familiar, escolar y comunal.	1.2. Acciones personales que contribuyen a la vivencia de la dignidad y la trascendencia en el medio escolar, familiar y comunal.	- Reconocimiento en forma individual, mediante lluvia de ideas, de situaciones de su entorno educativo familiar y comunal en las que se manifiesta la dignidad y la trascendencia humana. - Confrontación mediante trabajo en equipo de actitudes y acciones que practica en relación con derechos y responsabilidades humanas que evidencian la dignidad y la trascendencia humana en la convivencia democrática, ética, tolerante y pacífica en los ámbitos familiar, educativo y comunal con citas bíblicas y del Magisterio de la Iglesia. - Explicación mediante exposición oral ante sus compañeros, de ejemplos concretos de incorporación de las actitudes expuestas en los textos a los ambientes en que se desenvuelve. - Elaboración en forma grupal, ilustraciones en las que se indique de qué manera puede vivenciar el respeto, la comprensión y la fraternidad en los ambientes en los que se desenvuelve.	Fomenta en su grupo de iguales actitudes cristianas de justicia, respeto y equidad. Practica la comprensión y fraternidad en las relaciones con su familia y compañeros, así como actitudes cristianas que fomentan la dignidad humana.	- Demuestra mediante diferentes técnicas formas de vivencia de la dignidad y trascendencia humana en el entorno familiar y comunitario, con el comportamiento diario.

OFERTA DE PROGRAMÁTICA DE XI AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
2. Valorar acciones que evidencian su compromiso cristiano de participación en proyectos eclesiales, educativos y sociales, que propicien el mejoramiento de la calidad de vida familiar, comunal y educativa.	2.1. El compromiso cristiano con el mejoramiento de la calidad integral de vida en el entorno.	- Investigación en forma grupal, acerca del ser y quehacer de los grupos eclesiales y comunales que contribuyen en el mejoramiento de la calidad de vida a nivel comunal, familiar o educativo y presentación de un resumen. - Comparación por medio de un trabajo grupal, de la labor desarrollada por los grupos identificados con textos del Magisterio de la Iglesia que orientan la labor de los grupos eclesiales y comunales y elaboración de conclusiones. - Elaboración individual de un cuadro sinóptico en el que enlista sus aptitudes personales y las características de los grupos presentados, entre los cuales elige alguno al cual le gustaría incorporarse. - Análisis en el subgrupo acerca de las razones de su selección y las implicaciones que conlleva la pertenencia y acción dentro de él, desde la óptica de alternativas personales, para propiciar la tolerancia, la equidad generacional y entre géneros, en los contextos en los que se desenvuelve.	Practica actitudes de equidad y solidaridad como alternativas cristianas en el proceso de desarrollo personal y social. Evidencia actitudes de colaboración y comunión en la comunidad de fe en la que participa.	- Valora mediante distintas técnicas de decisiones asumidas para evidenciar el compromiso cristiano de participación en proyectos eclesiales, educativos y sociales, que propicien el mejoramiento de la calidad de vida familiar, comunal y educativa.

OFERTA DE PROGRAMÁTICA DE XI AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
3. Planificar opciones para concretar su compromiso cristiano de contribución al fortalecimiento de la identidad nacional desde valores cristianos.	3.2. Acciones que contribuyen al fortalecimiento de valores cristianos en la familia, la institución educativa y la cultura del entorno.	- Investigación en grupo, a partir de diversas fuentes, el concepto: "identidad nacional", sus características y los valores que implica y elaboración de una síntesis. - Análisis de manifestaciones de identidad costarricense presentes en su familia, comunidad y colegio, identificación la presencia de valores en ellas y determinación de valores cristianos que puede fortalecer en esos ámbitos. - Confrontación mediante discusión grupal, de las características y valores propios de la identidad nacional con textos de Magisterio de la Iglesia, referentes a los valores de dignidad, libertad, fraternidad y respeto a los derechos humanos. - Elaboración y presentación de un ensayo en el que ilustre alternativas personales en las que evidencie tolerancia en la aceptación de diferencias culturales, religiosas, étnicas presentes en la realidad de la vida cotidiana costarricense.	Adopción de valores cristianos de libertad y fraternidad en situaciones específicas de su entorno inmediato. - Fomenta los valores cristianos de dignidad y respeto en el medio educativo y familiar. - Respeto a la diversidad cultural, étnica, religiosa presente en la comunidad educativa.	- Planifica opciones de concreción del compromiso cristiano de contribución al fortalecimiento de la identidad nacional desde valores cristianos y las expresa mediante diversas técnicas.

OFERTA DE PROGRAMÁTICA DE XI AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
4. Aplicar principios cristianos en la vivencia de su sexualidad en distintos ámbitos y momentos de su vida.	4.1. La vivencia de la sexualidad desde la óptica cristiana del matrimonio. 4.2. Paternidad y maternidad responsable desde criterios cristianos del amor humano.	- Elaboración por equipos, historias en que se reflejen las relaciones afectivas y de pareja que viven los jóvenes, discusión de formas de enfrentar cada situación, según los valores y criterios establecidos y determinación por escrito de consecuencias derivadas de éstas. - Análisis de decisiones acerca de la vivencia de su sexualidad que expresan su identidad de forma auténtica, responsable e integral, propiciando su desarrollo integral en un contexto de interrelación y de manifestación permanente de sentimientos, actitudes, pensamientos y derechos. - Selección en grupo de valores y criterios cristianos que deben orientar las relaciones afectivas y de pareja, de los jóvenes de su edad de una serie de textos del Magisterio de la Iglesia. - Análisis grupal en los textos consultados, planteamientos acerca de la paternidad y la maternidad responsable, como expresiones del amor humano y resumen de algunas ideas relevantes. - Discusión en subgrupos acerca de decisiones a tomar referentes a su sexualidad desde un proyecto de vida basado en el conocimiento crítico de sí mismo y sus valores morales y éticos.	- Vivencia los valores cristianos de castidad e integridad en las relaciones que establece con las personas con que se relaciona. - Practica criterios cristianos de responsabilidad y respeto en sus relaciones afectivas y de pareja.	Aplica principios cristianos en la vivencia de la sexualidad en distintos ámbitos y momentos de su vida, mediante distintas técnicas.

OFERTA DE PROGRAMÁTICA DE XI AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
5. Demostrar en situaciones concretas coherencia con principios cristianos de vocación y servicio, en la ejecución de trabajos y ocupaciones que asuma en distintos ámbitos.	5.1. El trabajo como expresión cristiana de vocación y servicio.	- Interpretación en forma individual, de las relaciones existentes entre los conceptos "vocación", "servicio" y "trabajo" con textos bíblicos aplicación a experiencias cotidianas. - Elaboración por equipos de ejemplos de trabajo que se realizan en su entorno inmediato que conjugan la vocación y el servicio y que son de importancia para el desarrollo de la comunidad. - Análisis en textos de la Sagrada Escritura y del Magisterio de la Iglesia, de la relación entre trabajo humano y desarrollo sostenible desde la perspectiva de la vocación y servicio y formulación de conclusiones. - Planteamiento de criterios cristianos y de comportamientos en los se muestra respeto por toda forma de vida, mediante la conservación, protección y recuperación del entorno social, cultural y natural, local y regional, en relación con el trabajo, la producción y el desarrollo sostenible, mediante distintas técnicas.	- Practica relaciones armoniosas entre el entorno y el trabajo como una forma de realización personal y de servicio a los otros, según valores cristianos. - Fomenta en su entorno comportamientos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, ecológica, a la salud integral del ser humano.	Demuestra median- te diferentes técnicas, situacio- nes concretas coherencia con principios cristianos en la ejecución de trabajos y ocupaciones que asuma en distintos ámbitos.

OFERTA DE PROGRAMÁTICA DE XI AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
6. Demostrar un comportamiento ético ante las aplicaciones científicas y tecnológicas en la vida humana, ambiental y ecológica basado en principios cristianos acerca de la ciencia y la tecnología.	6.1. Implicaciones religiosas y éticas que según principios cristianos tienen las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en la humanidad.	- Identificación mediante un trabajo grupal, en diversas canciones populares, situaciones de riesgo para la vida humana y para el entorno natural inmediato, producidas por la falta de responsabilidad del ser humano en la aplicación de la ciencia y la tecnología. - Análisis en grupo de la realidad obtenida con textos bíblicos y del Magisterio referidos a principios cristianos de dignidad, responsabilidad, solidaridad y respeto, relación con aplicaciones de la ciencia y la tecnología y expresión de la opinión en personal mediante diferentes técnicas. - Organización en pequeños grupos, de una campaña de concientización acerca de la necesidad hacer un uso responsable de la ciencia y la tecnología, como medio de participación activa, responsable y permanentemente en acciones de protección, recuperación y conservación del ambiente cultural, social y natural y de la vida en todas sus formas, dirigida a los miembros de la comunidad educativa.	- Practica el respeto a la vida, en todas sus manifestaciones como criterio cristiano para la conservación de su entorno natural, social y cultural. - Aplica la responsabilidad y la solidaridad cristianas en los distintos ámbitos de su vida, en relación con el uso de productos de la ciencia y la tecnología.	Demuestra en diversas situaciones un comportamiento ético ante las aplicaciones científicas y tecnológicas en la vida humana, ambiental y ecológica basado en principios cristianos acerca de la ciencia y la tecnología.

OFERTA DE PROGRAMÁTICA DE XI AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
7. Demostrar actitudes y comportamientos que evidencien su condición de seguidor de Cristo, ante los retos que presenta el siglo XXI, en diferentes ámbitos de la vida.	7.1. Retos que presenta el siglo XXI al cristiano, seguidor de Cristo.	- Reconocimiento en forma grupal, en diversas ilustraciones de actitudes y comportamientos positivos y negativos en diferentes ambientes y relación con su seguimiento de Jesús. - Confrontación individual, mediante un cuadro comparativo, de las actitudes y comportamientos positivos encontrados en los ambientes de su entorno con textos del Magisterio de la Iglesia que destacan la fe, la esperanza, el respeto y la fraternidad como características de un cristiano y discusión grupal de conclusiones. - Elaboración en equipo, de un mural realizado con material de desecho que ilustra situaciones de la vida cotidiana en que debe evidenciar la fe, la esperanza, el respeto y la fraternidad como expresión de su seguimiento de Cristo. - Determinación de alternativas personales, familiares y de convivencia social, que propician la tolerancia, la justicia y la equidad entre géneros y generaciones, así como, la práctica de comportamientos dirigidas a la no violencia y al ejercicio de la resolución pacífica de conflictos, la expresión del afecto, la ternura y el amor.	- Practica la esperanza y la fe como valores cristianos que caracterizan a un seguidor de Jesús. - Practica los actitudes cristianas del respeto y la fraternidad en sus relaciones con personas de diferente credo y cultura, etnia y generación.	- Demuestra de actitudes y comportamientos que evidencien su condición de seguidor de Cristo, en diferentes ámbitos de la vida, mediante distintas técnicas.

OFERTA DE PROGRAMÁTICA DE XI AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
8. Planificar dentro de su proyecto de vida opciones y acciones de evangelización de la cultura como miembro de una comunidad eclesial.	8.2. Opciones que tiene el seguidor de Cristo para evangelizar la cultura familiar y social de su entorno como miembro de la Iglesia.	- Investigación individual de las características y valores que identifican la comunidad cristiana a la cual pertenece, mediante un pequeño cuestionario que aplica a sus familiares y amigos. - Comparación de lo obtenido en la encuesta mediante citas bíblicas referentes a la fe, la comunión, la esperanza y el amor, como principios que deben orientar la vida de una comunidad cristiana y elaboración de conclusiones. - Análisis de hechos concretos que evidencian acciones de evangelización que se vive en la comunidad eclesial a la que pertenece y determinación de opciones que tiene al respecto, como joven. - Elaboración de ejemplos en forma grupal de: ejemplos de cómo se evidencian la fe, la comunión, la esperanza y el amor, la tolerancia en la aceptación y entendimiento de las diferencias religiosas en la comunidad eclesial a la cual pertenece y como eso propicia la convivencia democrática y la cultura de paz.	- Practica la convivencia democrática y la paz en el contexto de la diversidad cultural y religiosa de su entorno. - Practica la solidaridad y el amor en sus relaciones con su familia y compañeros como expresión de su compromiso cristiano.	- Planifica dentro de su proyecto de vida opciones y acciones de evangelización de la cultura, como miembro de una comunidad eclesial y lo expresa mediante diversas técnicas.

XI. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Arquidiócesis de Puerto Rico. Creer en Cristo. Madrid: Ediciones SM, 1983.
- Asociación de Editores del Catecismo. Catecismo de la Iglesia Católica. España: impresa. 1992.
- CECOR. Los Papas y la Cuestión Social. San José: Ediciones CECOR, 1983.
- CODECAL. Colección: Evangelio y Vida Guía para el profesor. Colombia: Ediciones Paulinas. 1982.
- CODECAL. Colección: Evangelio y Vida Cuadernos de trabajo. Colombia: Editorial Voluntad, 1985.
- Conferencia del episcopado español. La Biblia para la Iniciación Cristiana. Tomos I • N° 2. Madrid: 1987
- Conferencia Episcopal de Costa Rica. La Catequesis en Costa Rica Colombia: 1989.
- Conferencia Episcopal de Costa Rica. Carta Pastoral Madre Tierra. San José, 1994.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. Santo Domingo. Conclusiones. Panamá. Talleres Senda. 1992.
- Departamento de Educación Religiosa. Laicado y Educación. El Laico Católico. Orientaciones Educativas sobre sexualidad humana. San José: Editorial Católica. 1984.
- Departamento de Educación Religiosa. ¿Quién es Jesús? San José: Imprenta ofriprint. 1986.
- Departamento de Educación Religiosa. La Iglesia de Costa Rica en la historia: desafíos y respuestas. Colección DER. 1991.
- Departamento de Educación Religiosa. El hombre en la Interpretación Cristiana y la Educación Religiosa. San José: Ofriprint, 1992.
- Departamento de Educación Religiosa. La actividad del hombre y el mensaje cristiano. San José: Ofriprint. 1992.
- Departamento de Educación Religiosa. Jesús y la Iglesia en su significación para el hombre y la sociedad creyente. San José, 1992.
- Documento de Vaticano II. 4ª edic. Madrid: Editorial Mensajero, 1986.
- Juan Pablo II. S.S. Ante el Tercer Milenio. Madrid: Ediciones Paulinas. 1994
- Juan Pablo II. S.S. Carta a las Familias. San José: Imprenta Ludovico, 1994
- Juan Pablo II. S.S. Centesimus Annus. Madrid: Ediciones Paulinas. 1991.
- Juan Pablo II. S.S. Christifideles Laici. San José: Imprenta Ludovico, 1988.
- Juan Pablo II. S.S. Dives in Misericordia. San José: Imprenta Metropoli, 1981.
- Juan Pablo II. S.S. Dominum et Vivificantem. Madrid: Ediciones Paulinas, 1981.
- Juan Pablo II. S.S. Encíclicas y otros documentos. San José: Asociación Libro Libre. 1986.
- Juan Pablo II. S.S. Familiaris Consortio. San José: Artes Gráficas. 1981.

- Juan Pablo II. S.S. Laborem Exercens. Madrid: Ediciones Paulinas, 1982
- Juan Pablo II. S.S. Redemptoris Missio. San José: Imprenta Ludovico, 1990.
- Juan Pablo II. S.S. Redemptor Hominis. Madrid: Ediciones Paulinas, 1981.
- Juan Pablo II. S.S. Sobre el Carácter Inviolable de la Vida. San José: Imprenta Ludovico. 1995.
- Juan Pablo II. S.S. Sobre el Empeño Ecuménico. San José. Imprenta Ludovico. 1995.
- Juan Pablo II. S.S. Solicitud Rei Socialis. Madrid: Ediciones Paulinas, 1991.
- Juan Pablo II. S.S. Veritatis Splendor. Madrid. Ediciones Paulinas, 1993.
- Juan Pablo II. S.S. Sobre el Carácter Inviolable de la Vida. San José: Imprenta Ludovico, 1995
- La Biblia Latinoamericana. Madrid: Ediciones Paulinas. 1966
- León XII. S.S. Rerum Novarum. Madrid: Ediciones Paulinas, 1992.
- Martín Sánchez. Benjamín. Biblia: Para el Estudio y Enseñanza de la Religión. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1976.
- Ministerio de Educación Pública. Política Educativa Hacia el Siglo XXI. San José. 1994.
- Ministerio de Educación Pública. Antología de Vida Familiar Proyecto de Educación en Población. CENADI. 1992.
- Ministerio de Educación Pública. Guía de Sexualidad Humana 7º, 8º, 9º, 10º, 11º. Proyecto de Educación en Población. CENADI. 1993-1994.
- Ministerio de Educación Pública. La Formación y la Vivencia de Valores en la Escuelas Costarricenses. San José: SIMED, 1994.
- Ministerio de Educación Pública. Mesa redonda sobre la familia costarricense en un mundo de cambio. Memoria San José: DER. 25 de agosto, 1994.
- Ministerio de Educación Pública. Jornada de Reflexión sobre cincuenta años de la Educación Religiosa costarricense, sus retos y obstáculos. Memoria San José: 1992.
- Morillas, Roa. G. Derechos humanos. Colombia, 1985.
- Ortiz J. A. y otros. Catecismo de la Doctrina Social de la Iglesia. Madrid. Ediciones Paulinas. 1992.
- Pablo VI. S.S. Evangelii Nuntianti. San José: Artes Gráficas, 1982.
- Pablo VI. S.S. Populorum Progressio. Madrid: Ediciones Paulinas. 1992.
- Soto Valverde Gustavo. Los 500 años de la Iglesia Católica de Costa Rica. San José: Ediciones de la CECOR. 1992.
- Magenzo K., Abraham: Los temas transversales en el trabajo de aula. San José. Editorial Mundo Creativo. 2002.

ANEXO N° 1
SUGERENCIAS PARA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
CITAS BÍBLICAS Y DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA,
DISTRIBUIDOS POR AREAS Y NIVELES.

X AÑO.

I AREA. CITAS BÍBLICAS.

Génesis 1:26- 28.

Filipenses 2: 1ss.

I Juan 2:1-2, 2: 3-11.

Gálatas 3: 26-29.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.

Catecismo de la Iglesia Católica N° 300, 1926, 1929

Sollicitudo Rei Socialis N° 47.

Santo Domingo, Mensaje a los pueblos
de América Latina y el Caribe N° 179.

Medellín: 1, 14

Santo Domingo, Mensaje a los pueblos
de América Latina y el Caribe N° 31

Evangelii Nuntiandi N° 31

Mater et Magistra N° 3

Santo Domingo, Conclusiones N° 216, 218, 280

Puebla, Mensaje a los pueblos de América Latina N° 571

Populorum Progressio N° 14, 19, 20, 21, 26

Pacem in Terris N° 32.

Centesimus Annus N° 48.

Pacem in Terris N° 31, 32, 33, 34,
Santo Domingo, Mensaje a los pueblos
de América Latina y el Caribe N° 46.

Puebla, N° 969

Populorum Progressio N° 87,

Medellín, N° 2,1; 2,14

Santo Domingo, Conclusiones N° 190

Medellín, N° 3,18

Santo Domingo, Conclusiones N° 164, 167, 168

Catecismo Universal de la Iglesia Católica

N° 2332, 2334, 2356,

Puebla, N° 57, 317, 841.

Santo Domingo N° 106.

II AREA.

CITAS BÍBLICAS.

Génesis 1:26-28.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.

Santo Domingo, Conclusiones 182, 183, 185, 268

Medellín, conclusiones 1,9

Puebla, Conclusiones 133.

ANEXO N° 1
SUGERENCIAS PARA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
CITAS BÍBLICAS Y DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA,
DISTRIBUIDOS POR AREAS Y NIVELES.

X AÑO.

Laborem Exercens 4,5,6,8,9,10,12,16,21,22,23,26 y 27

Puebla, N° 305, 315, 1240, 1052

Santo Domingo N° 96, 177, 202, 252,255

Medellín N° 4,6

III AREA.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.

Medellín, Conclusiones: Capítulo Promoción Humana.

Puebla: IV Parte: Iglesia Misionera al servicio de la Evangelización
en América Latina: Capítulo I, II, III, IV.

Santo Domingo, Conclusiones N° 46 y 47

Ecclesia in América CAPITULO II: El Encuentro con Jesucristo en
el Hoy de América.

SE SUGIEREN ALGUNAS VIDAS DE SANTOS.

San Agustín: una de las inteligencias más notables de su tiempo,
se entregó a la herejía maniquea en su juventud pero luego se
convirtió al cristianismo y llegó a ser uno de sus grandes
protagonistas.

San Antonio Abad: renunció a la más alta dignidad y exilio
voluntariamente a la montaña, donde afrontó las tentaciones del
demonio.

Santo Domingo de Guzmán: defendió al cristianismo de las
herejías de su época y fundó una orden comprometida con el
testimonio de Cristo.

San Francisco de Asís: renunció a los privilegios y buscó la
pobreza, la humildad y el amor, y por el amor a la naturaleza, el
camino hacia Dios.

San Ignacio de Loyola: militar, aristócrata, frustrado por la
desgracia, en medio de la desesperación pudo reconocer otra
forma de ser héroe y fundó una de las órdenes religiosas más
fuertes del cristianismo.

San Juan Bosco: encontró la santidad en la formación de la
juventud.

Santa Isabel de Hungría: destinada a ser reina, supo enfrentar la
desgracia con valor.

ANEXO N° 1
SUGERENCIAS PARA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
CITAS BÍBLICAS Y DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA,
DISTRIBUIDOS POR AREAS Y NIVELES.

X AÑO

Santa Francisca de Roma: supo conciliar su situación de cristiana, madre y esposa, convirtiéndose en ejemplo para todos.

San Sebastián: soldado y mártir.

Santa Teresa de Avila: mujer de brillante inteligencia y energía.

Santa Zita: encontró la santidad trabajando como empleada doméstica.

- Evangelización en América Latina: Capítulo I, II, III, IV.
- Santo Domingo, Conclusiones N° 46 y 47.
- Ecclesia in América CAPITULO II: El Encuentro con Jesucristo en el Hoy de América.

CANTOS QUE SE SUGIEREN.

- ❖ Color de esperanza Canta: Diego Torres
- ❖ Ila usó mi cabeza Canta : Soda Estéreo
- ❖ La vida no vale nada Canta Pablo Milanés
- ❖ Gracias a la Vida Canta Mercedes Sosa
- ❖ Vienen llegando Canta: Adrián Goizueta
- ❖ Debajo del puente Canta Pedro Guerra
- ❖ Más allá Canta: Mauricio Rojas

Prioridades Pastorales contenidas en Medellín, Puebla, Santo Domingo y Ecclesia in América.

- Medellín, Conclusiones: Capítulo Promoción Humana.

ANEXO N° 1
SUGERENCIAS PARA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
CITAS BÍBLICAS Y DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA,
DISTRIBUIDOS POR AREAS Y NIVELES.

XI AÑO.

CITAS BÍBLICAS.

Eclesiástico 17: 1-14

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.

Santo Domingo Conclusiones: N° 13,122, 138,162

Puebla, Conclusiones:

N° 241, 730,764,475,477.

Santo Domingo Conclusiones: N° 102, 113

Puebla, Conclusiones N° 95, 99, 100, 905

Medellín, conclusiones 4, 15, 1,17

Santo Domingo, Conclusiones 52, 122, 235, 255

Puebla, Conclusiones 764, 40, 41, 44, 252, 492, 494, 502

Medellín, Conclusiones 2,14; 1,7; 1,14

Catecismo 2333, 2335

Puebla, Conclusiones

XI AÑO.

252, 336, 583, 497, 730, 149,

Santo Domingo, Conclusiones 8, 109, 212

II AREA.

CITAS BÍBLICAS.

Eclo: 7: 15

Sal 128:2

Prov 12: 14, 31:17

Ecle 2:10, 2:24, 5:18

Lc 12: 42-46

Jn 5: 17

I Cor 3:6-9

Col 3:23

II Cor 2:15

Rm 6:13. 19

I Pe 4:10

Ef 4: 1.

Hech 2: 42 ss

I Cor 14:12, 1:9, 10:16,

II Cor 13:11

Mt 8:26, 13:58, 17:20

Rm 4:18-25, 5:2-5, 12:12.

ANEXO N° 1
SUGERENCIAS PARA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
CITAS BÍBLICAS Y DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA,
DISTRIBUIDOS POR AREAS Y NIVELES.

XI AÑO.

III AREA.

III AREA.

CITAS BÍBLICAS.

Hech 2: 42ss; 2:26

I Cor 14:12, 1:9, 10:16,

II Cor 13:11-13

Filp 1:27-30, 2:1-11

I Jn 1:5-7

Mt 8:26, 13:58, 17:20, 21:22

Mc 9:24. 42; 11:22

Lc 12: 28, 17:5

Jn 20:24-29

Rm 4:18-25, 5:2-5, 12:12, 15:13

Ef 1:18, 4:4,

Eclo 35:1

I Tes 4:8-11.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.

Santo Domingo, Conclusiones 52, 122, 235, 255

Puebla, Conclusiones 764, 40, 41, 44, 252, 492, 494, 502

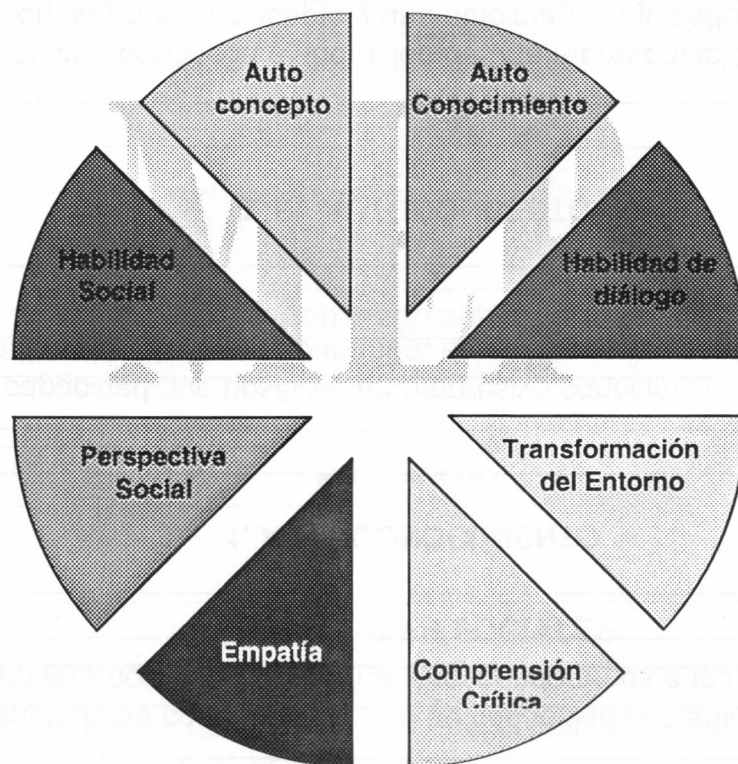
Medellín, Conclusiones 2,14; 1,7; 1,14

MEP

**Anexo N°2
VALORES Y ACTITUDES**

Es el eje transversal del currículo.

Permiten el desarrollo afectivo de los estudiantes, mediante la construcción de las habilidades morales como:



Estas habilidades deben entenderse como un conjunto de capacidades mediante las cuales y con las cuales, las personas atenderemos, reconoceremos y responderemos a las situaciones afectivas.

1. AUTOCONOCIMIENTO

El auto conocimiento es la capacidad que posibilita un progresivo conocimiento de sí mismo, el auto conciencia del yo, la clarificación de la propia manera de ser, pensar y sentir, y su valoración.

2. EL AUTOCONCEPTO

El autoconocimiento permite la elaboración de una representación mental personal, la formación de un autoconcepto y una autoimagen ajustados a la realidad. Pero llegar a un conocimiento de sí mismo y de la propia identidad es un proceso gradual y, en algunos momentos, costoso, a través del cual la persona adquiere conciencia de sus características, actitudes, valores y principios. Estos son los que le permiten el ejercicio de su libertad como persona en una sociedad plural y democrática.

3. AUTOESTIMA

El conocimiento personal, la elaboración de una autoimagen, el autoconcepto y la evaluación afectiva resultado de la cual deriva la autoestima, son el paso previo para poder escoger racional y autónomamente y establecer nuestra escala de valores.

Autoconocimiento

Autoconcepto

Autoestima

Autorregulación

Autonomía

4. HABILIDADES SOCIALES

Nos referimos a comportamientos resultado de los cuales conseguimos interaccionar con los demás de forma eficaz, entablar relaciones con facilidad, transmitir información, prestar atención a aquello que comentan los interlocutores, y dejar una agradable sensación en los receptores tras la interacción.

La educación, debe potenciar el desarrollo integral, incluyendo comportamientos y actitudes que posibiliten una interacción positiva; debe preparar al educando para la participación competente y eficaz en los diferentes ámbitos de relación. Se trata de posibilitar la adaptación social y emocional de la persona y la coherencia entre juicio y acción.

Las personas que carecen de los apropiados comportamientos sociales no consiguen establecer interacciones satisfactorias, no perciben el refuerzo social deseado; y ello puede derivar en conductas de aislamiento social o agresividad y en sentimientos de rechazo e infelicidad.

A través de un estilo de comportamiento asertivo, las personas con habilidades sociales consiguen una cognición social libre de ideas irracionales, un proceso adecuado de solución de problemas y un buen control emocional. Permiten que la persona se comporte de acuerdo a sus valores y facilitan la coherencia entre juicio y acción. Además, al manifestar habilidades sociales la persona se percibe como más aceptada y valorada por los otros, aumenta la seguridad en sí misma y refuerza el deseo de mantener relaciones sociales.

El término habilidad se utiliza para indicar que la competencia social o asertividad no es un rasgo de personalidad, no se nace hábil socialmente, sino que se adquiere y aprende.

AUTORREGULACIÓN

Se define como un proceso comportamental, constante y continuo, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta. Contribuye a la adaptación de las normas externamente establecidas, pero también favorece el desarrollo de la dimensión proyectiva del sujeto, al favorecer que la persona sea capaz de actuar con relativa independencia de agentes externos, sea capaz de organizar su tiempo y no necesite refuerzos inmediatos a la acción realizada.

Los valores, los principios, los criterios que adoptamos y en los que creemos, generan en nosotros unas actitudes, una manera de ver las cosas, de afrontar los retos y los conflictos, una disposición ante la vida que implica una determinada manera de actuar. Los comportamientos son la manifestación externa de unas actitudes, que se fundamentan en una escala de valores.

La autorregulación, vista como objetivo final de la intervención, debe considerarse tanto desde el punto de vista conductual como cognitivo.

- Reconocer que se encuentra en una situación problemática.
- Darse cuenta que está envuelto de variables externas e internas que influyen.
- Elaborar un plan para prevenir la mala conducta.
- Realizar el Plan y la autoevaluación.

Pasos a seguir en la autorregulación cognitiva.

- Identificación de los pensamientos automáticos.
- Elaboración de un autoregistro en el que el sujeto anota qué piensa y cómo se siente.
- Evaluación del contenido de los pensamientos del sujeto en la que examina la validez de las creencias en cada momento específico, valorándolas como hipótesis y no como hechos.
- Sometiéndolas a un análisis crítico.
- Autovalorando la posibilidad de modificación.

HABILIDADES PARA EL DIÁLOGO

El diálogo es considerado como un principio que ayuda a superar posturas individualistas, a la vez que evita caer en las más heteronomistas.

Debemos considerarlo como vehículo imprescindible para afrontar e intentar resolver los constantes conflictos a los que nos enfrentamos cotidianamente.

El diálogo nos facilita un criterio y un procedimiento de reflexión sobre lo moral.

Las habilidades dialógicas permiten establecer un canal de comunicación fluido minimizando la influencia de elementos distorsionadores y de ruidos ambientales, centrando la atención en el contenido del mensaje que se transmite y a la vez cuidando la forma del mismo para facilitar la comprensión del receptor.

Pulg (1993, p.12-14) establece un modelo normativo de capacidades dialógicas, entre las que destaca las siguientes habilidades:

- Estar dispuesto a defender sus opciones con argumentos razonados.
- Reconocer al otro como Interlocutor válido.
- Estar abierto a nuevas aportaciones, no cerrarse en una única alternativa considerando que tiene la verdad.
- Interesarse por entenderse con los demás.

5. EMPATIA Y PERSPECTIVA SOCIAL

La empatía supone la capacidad de poder ponerse en el lugar del otro y, por lo tanto, pensar y sentir como lo hacen los demás.

Es una capacidad que se desarrolla progresivamente, apreciándose primero en el ámbito cognitivo y posteriormente en el afectivo.

Glaesche (1983, p-114) define la empatía cognitiva como la capacidad de una persona de asumir el rol de otra y comprender su manera de pensar y percibir el mundo.

La empatía afectiva supone un paso más, y hace referencia a la predisposición a sentir también las emociones de su interlocutor. Cuando la empatía afectiva está presente, ambas personas experimentan el mismo estado emocional.

6. PERSPECTIVA SOCIAL

La toma de perspectiva implica un proceso por el que las personas superamos la etapa egocéntrica y conseguimos el reconocimiento de la existencia de puntos de vista diferentes al propio.

En la tabla siguiente se manifiestan las relaciones estructurales paralelas entre los estadios de adopción de perspectivas y los del juicio moral, ambos muy relacionados.

Estadios de adopción de perspectivas	Estadios de juicio moral
Perspectiva egocéntrica.	Nivel premoral.
Adopción de perspectivas socio-informativas.	Orientación al castigo y a la obediencia.
Adopción autorreflexiva de perspectivas.	Orientación instrumental.
Adopción mutua de perspectivas.	Tendencia a mantener las expectativas mutuas.
Sistema social y convencional de adopción de perspectivas.	Orientación a la perspectiva de la sociedad.

7. COMPRENSIÓN CRÍTICA

La capacidad de comprensión crítica es una de las dimensiones centrales en relación con el desarrollo moral. Supone la aplicación de las herramientas necesarias para la construcción del conocimiento social a la vez que posibilita el desarrollo de la dimensión moral valorativa.

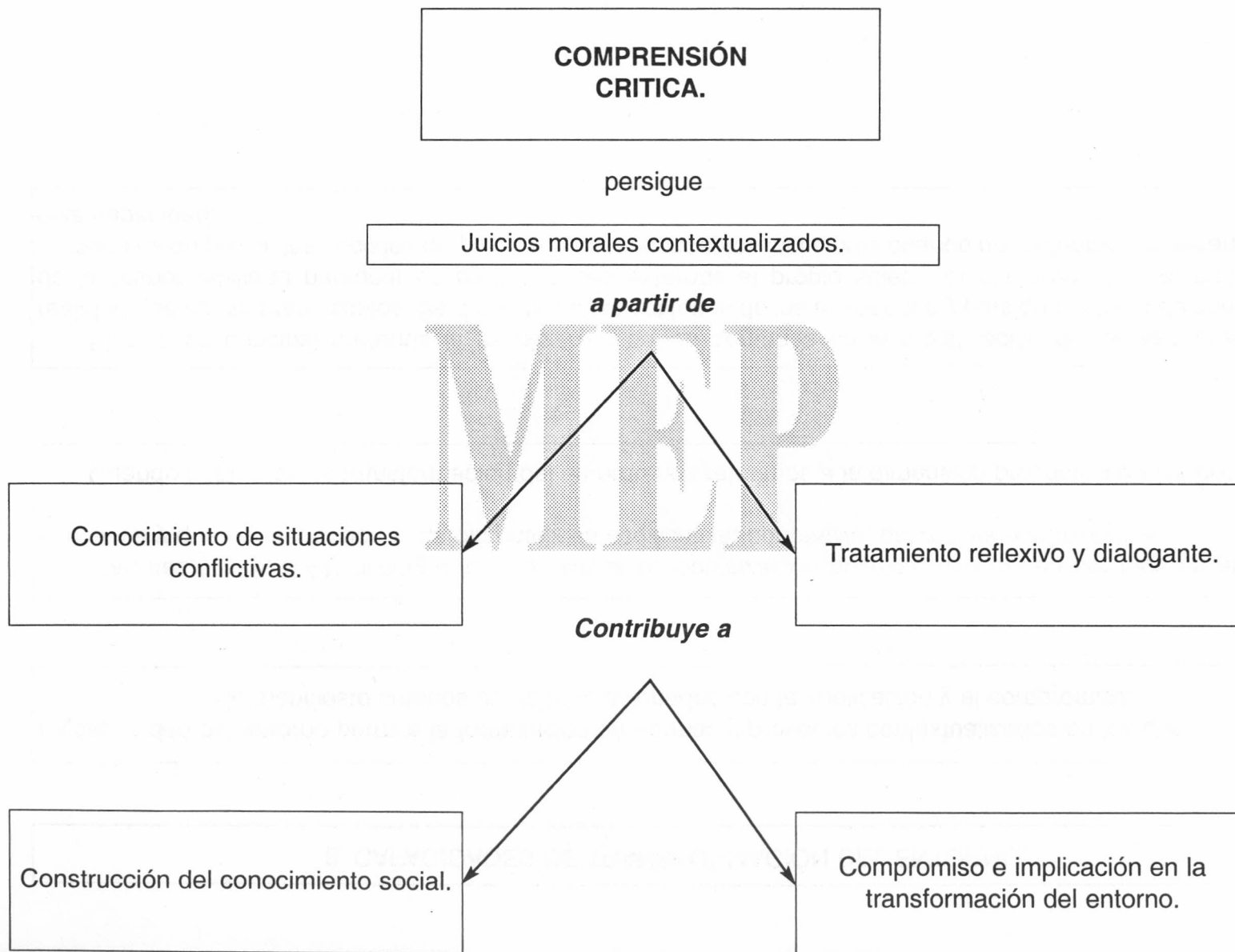
Las dos orientaciones pedagógicas que han elaborado de forma más convincente el tema de la comprensión crítica son las propuestas de Freire y los trabajos de Stenhouse y Elliot.

Las coincidencias esenciales las destacamos así:

El proceso educativo no debe basarse únicamente en la transmisión de conocimientos sino que supone la presentación de temas relevantes, socialmente significativos y problemáticos para todas las personas que intervienen en él.

Estos temas deben analizarse hasta llegar a la toma de conciencia de la realidad problemática.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje lo adecuado es llegar a una comprensión del mismo, después de contrastar diversas opiniones y puntos de vista de los implicados con el ánimo de reconsiderar tanto la situación social como los roles representados por todos los actores.



8. CAPACIDADES DE TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO.

La capacidad del entorno permite la formulación de normas y proyectos contextualizados en los que se pongan de manifiesto criterios de valor relacionados con la implicación y el compromiso.

Martínez (1998, p.44) distingue cuatro niveles de optimización huymna, que deben ser foco de atención educativa y que corresponden a las dimensiones codificativa, adaptativa, proyectiva e introyectiva.

Cuando hablamos de transformación del entorno nos referimos a la dimensión proyectiva de las personas.

El objetivo principal pretende la movilización de las personas en la modificación de los aspectos de la realidad que consideran injustos. Se dirige hacia las actitudes de los educandos y persigue la toma de conciencia de la responsabilidad personal en problemáticas externas al propio sujeto. El compromiso y la implicación personales en proyectos sociales grupales son pues, conceptos inclusores cuando nos referimos al desarrollo de esta capacidad.

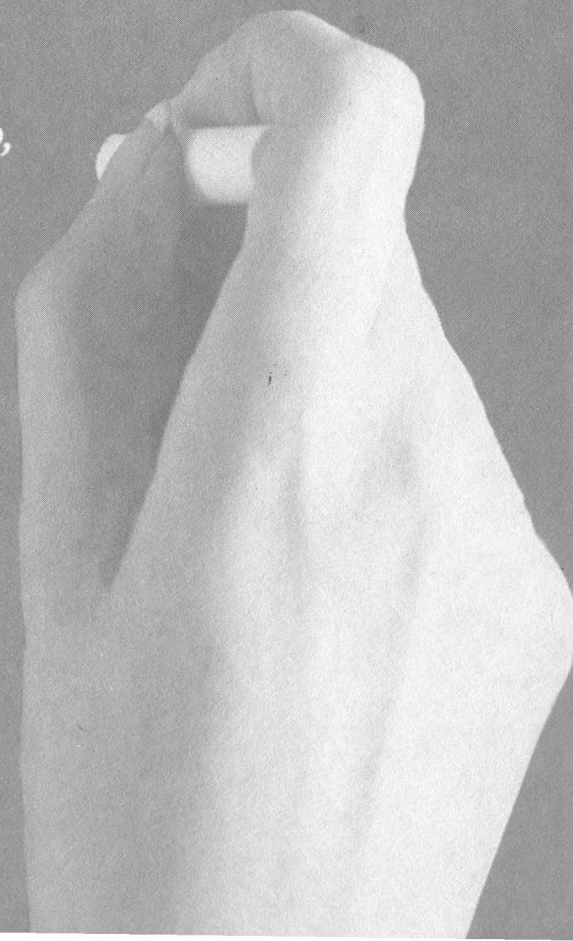
La transversalidad en el currículo educativo costarricense, surge como respuesta a las necesidades manifestadas por la sociedad en cuanto a la formación de ciudadanos solidarios, responsables, tolerantes y respetuosos.

Teniendo como eje único los valores y sus cuatro grandes temas:

- Cultura Ambiental para el desarrollo sostenible*
- Educación Integral de la Sexualidad*
- Educación para la salud*
- Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la paz.*

La transversalidad como elemento innovador en los planes de estudio, es una de las llaves que permite la apertura hacia la transformación de la educación costarricense y que se inserta en los postulados del Relanzamiento de la Educación Costarricense, impulsada por el actual Ministro de Educación, Manuel Antonio Bolaños Salas.

*Wilfrido Blanco Mora.
Viceministro Académico*





MIEP

Relanzamiento de la
educación costarricense

